



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ACUERDO No. 039

(05 de mayo de 2026)

"Por el cual se deroga el Acuerdo No. 038 de 2026 *"Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública y se deroga el Acuerdo No. 033 de 2019 PEP de Contaduría Pública, de la Universidad de la Amazonia"* Expedido por la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas de la Universidad de la Amazonia

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 garantiza la Autonomía Universitaria entendida como la facultad de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley. A su vez, la Ley 30 de 1992 en su artículo 28, establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades para *"desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales"*.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior (ICFES) concedió la renovación de la licencia de creación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia mediante Resolución No. 0031512 del 23 de diciembre de 1992, hoy adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

El Consejo Superior mediante Acuerdo No. 32 del 16 de agosto de 2024, aprobó la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia, como documento guía en el desarrollo institucional.

El documento de actualización del Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública se realizó con base en los Acuerdos Académicos No. 027 del 17 de abril de 2015 *"por medio del cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia"*, Acuerdo No. 33 del 26 de septiembre de 2019 *"por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 27 de 2015, "por medio del cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, y se deroga el Acuerdo No. 037 de 2017"* y Acuerdo No. 48 del 21 de diciembre de 2023, *"por el cual se modifica el Acuerdo 33 del 26 de septiembre del 2019 del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia"*.

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública fue socializado con el colectivo docente del programa y compartido mediante correo electrónico el 10 de abril de 2026, dicho documento fue ajustado con base en las observaciones pertinentes. Considerando que el PEP constituye la carta de navegación del Programa de Contaduría Pública, este fue presentado ante el Comité de Currículo y aprobado por esta instancia mediante Acta No. 013 del 21 de abril de 2026.

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, en coherencia con su misión y su compromiso con el desarrollo sostenible de la región amazónica, formula y consolida el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública. Este documento orientador integra los lineamientos, políticas, principios y objetivos que sustentan la formación integral de los profesionales, en consonancia con las exigencias del entorno y los referentes de calidad



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

académica.

En este sentido, el PEP describe los componentes esenciales del proceso formativo, así como las estrategias curriculares y pedagógicas que garantizan su implementación; de igual manera, incorpora mecanismos de evaluación orientados a la mejora continua, que favorecen la retroalimentación permanente de los procesos académicos y aseguran su pertinencia y contextualización.

Por un error involuntario, fue derogado el Acuerdo No. 033 de 2019 expedido por el Consejo Académico, al ser una disposición normativa expedida por una instancia superior, no se encuentra procedente; en consecuencia, se hace necesario corregir dicha situación administrativa. En ese sentido, se deroga el presente acuerdo con el fin de proyectar un nuevo acto administrativo que surta el trámite correspondiente ante la instancia competente.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Derogar el Acuerdo No. 038 de 2026 "Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública y se deroga el Acuerdo No. 033 de 2019 PEP de Contaduría Pública, de la Universidad de la Amazonia"

ARTÍCULO SEGUNDO. ACTUALIZAR el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia.

ARTÍCULO TERCERO. Hace parte integral del presente Acuerdo el Proyecto de Educación del Programa de Contaduría Pública aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia.

ARTÍCULO CUATO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 16 de 2019 proferido por el Consejo Superior Universitario, y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Florencia Caquetá, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).



SULBEY MARÍA SUÁREZ CASTRO
Presidente Consejo Facultad de Ciencias
Contables, Económicas y Administrativas



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia
Vigilada MinEducación

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Contaduría Pública



www.uniamazonia.edu.co/@uniamazonia

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 1 de 83

Tabla de Contenido

1	Introducción	3
1.1	Características Generales del Programa	4
1.2	Justificación.....	5
1.2.1	Tendencias universales en el campo del saber del programa.	7
1.2.2	Necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales que atiende el programa.	9
1.2.3	Relación del programa con las necesidades del entorno.	11
1.2.4	Pertinencia del Proyecto Educativo Institucional con el Proyecto Educativo del Programa.	12
2	Componente Filosófico del Programa Académico.	13
2.1	Componente Epistemológico.....	14
2.2	Componente Sociológico.....	16
2.3	Componente Teleológico.....	17
2.3.1	Misión del Programa Académico.....	18
2.3.2	Visión del Programa Académico	18
2.3.3	Propósitos de Formación.....	18
2.3.4	Objetivo General.....	19
2.3.5	Objetivos Específicos	19
2.3.6	Perfil de Ingreso.....	20
2.3.7	Perfil del egresado.....	20
3	Componente Pedagógico y Organización Curricular.	21
3.1	Componente Pedagógico y Didáctico.....	22
3.2	Modelo Pedagógico.....	25
3.2.1	Enfoque Pedagógico.	29
3.3	Estructura Curricular del Programa Académico.	34

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 2 de 83

3.3.1	Diseño Curricular.	34
3.3.2	Plan de Estudios.	35
3.3.3	Flexibilidad Curricular.	41
3.3.4	Competencias.	43
3.3.5	Resultados de Aprendizajes.	44
3.3.6	Evaluación para los Aprendizajes.	46
4	Investigación, Innovación y Creación.	48
4.1	Política de Investigación Institucional.	48
4.2	Estrategias de Formación en Investigación del Programa Académico.	50
4.3	Líneas de Investigación del Programa Académico.	54
4.4	Grupos de Investigación del Programa Académico.	55
4.5	Semilleros de Investigación del Programa Académico.	56
5	Extensión y Proyección Social.	57
5.1	Política de Extensión y Proyección Social Institucional.	57
5.2	Estrategias de Formación en Extensión y Proyección Social del Programa Académico.	59
5.3	Grupos de Extensión y Proyección Social del Programa Académico.	62
6	Internacionalización del Currículo.	63
6.1	Política de Internacionalización Institucional.	63
6.2	Estrategias de Internacionalización del Programa.	64
7	Recursos y Condiciones de Calidad.	67
7.1	Perfil y Cualificación de Profesores.	68
7.2	Sistema Institucional de Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica.	72
7.3	Políticas y Estrategias Implementadas para la Gestión de la Calidad.	76
8	Referencias Bibliográficas y Normativas.	79

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 3 de 83

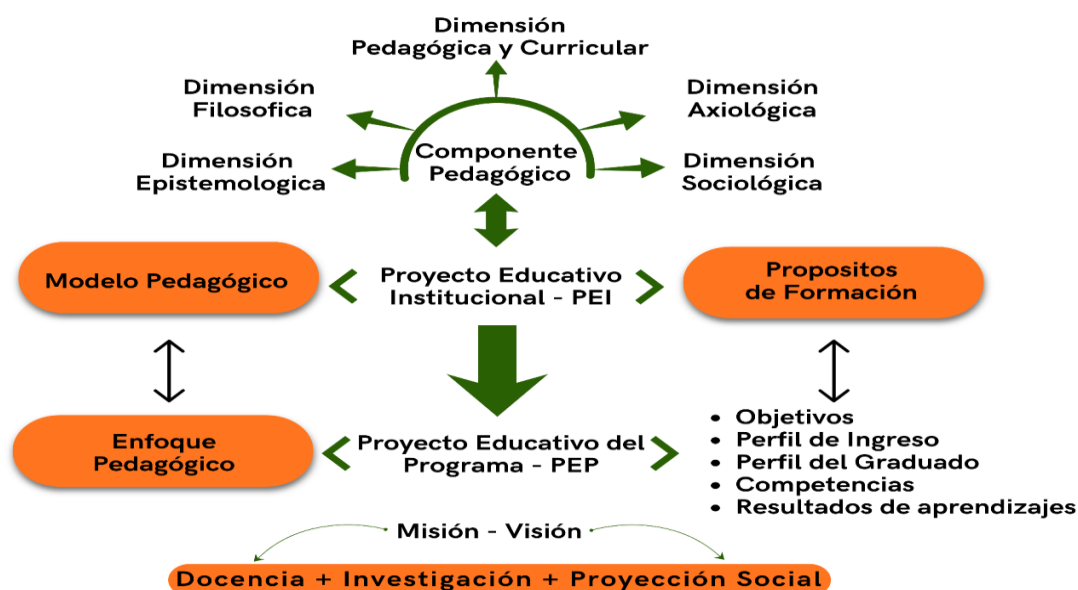
1 Introducción

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) se presenta como un elemento fundamental para garantizar la calidad y pertinencia de este programa académico, asegurando su alineación con los parámetros establecidos para el Sistema de la Educación Superior. Sin embargo, es importante ir más allá del lineamiento y concebir el PEP como la ruta a seguir para el cumplimiento de las metas propuestas en términos de su empeño por ofrecer una educación de excelencia académica. En este contexto, se resalta la participación de la comunidad académica y de los diversos grupos de interés.

Este proyecto educativo se configura como una entidad dinámica, en continua evolución y co-creación, que fortalece su identidad y aporta valor en términos de contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional. Asimismo, se alinea estratégicamente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), asegurando la coherencia y congruencia con los propósitos, estrategias y resultados esperados por el colectivo institucional (Figura 1).

Figura 1.

Articulación de Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP).



Nota: La figura muestra la manera como se logra la articulación del PEI y el PEP. **Fuente:** Elaboración propia, Acuerdo 32 de 2025 del consejo superior.

De igual manera, fomenta el establecimiento de relaciones académicas con instituciones nacionales e internacionales. Esta interacción no solo facilita el intercambio de experiencias y

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 4 de 83

buenas prácticas, sino que también proyecta la visibilidad del programa a nivel global, favoreciendo la cooperación, la movilidad académica y la internacionalización como pilares fundamentales para la excelencia y el posicionamiento del programa en un entorno cada vez más globalizado y competitivo.

Es fundamental destacar que la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de este PEP se basa en un modelo de mejora continua que busca satisfacer las demandas de competencias y resultados de aprendizaje. En este sentido, es el resultado de un análisis riguroso y actualizado con relación a los avances académicos y científicos, identificando corrientes innovadoras y necesidades emergentes que orientan la formación de profesionales capacitados para enfrentar los desafíos de la actualidad. En este marco, el presente PEP se erige como un marco de referencia sólido y adaptable, que guiará de manera precisa y efectiva la gestión, desarrollo y evaluación continua del programa en su interés de promover la excelencia académica, la relevancia socioeducativa y la contribución al desarrollo sostenible.

1.1 Características Generales del Programa.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia es un programa de formación profesional adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, ofertado en modalidad presencial con jornadas diurna y nocturna, admisión semestral y una duración de diez semestres. Cuenta con Registro Calificado vigente (Resolución No. 17059 del 27 de diciembre de 2019) y se fundamenta en el Núcleo Básico del Conocimiento en Contaduría Pública, articulando campos disciplinares como la economía, la administración y áreas afines, en coherencia con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social que orientan el quehacer institucional. Su naturaleza pública y su localización en la región amazónica le confieren un enfoque formativo orientado al fortalecimiento del desarrollo territorial y a la respuesta de las necesidades sociales y productivas del contexto.

El programa presenta una trayectoria académica consolidada que se remonta a la década de 1970 desde antes de la fundación de la Universidad de la Amazonia, caracterizada por procesos continuos de transformación curricular orientados a garantizar su pertinencia y calidad. En su evolución reciente, se destaca la adopción de un modelo curricular basado en núcleos problémicos y ejes temáticos, resultado de ejercicios de evaluación curricular y autorregulación, que buscan fortalecer la coherencia entre la propuesta formativa, las dinámicas del entorno y las demandas de la profesión contable. En este marco, el programa se alinea con las condiciones de calidad establecidas en la normatividad vigente, particularmente en lo relativo a su organización

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 5 de 83

académica, pertinencia social y articulación con el contexto, aspectos fundamentales en los procesos de renovación del registro calificado.

Tabla 1.

Características del programa académico.

Institución:	Universidad de la Amazonia
Nombre del programa:	Contaduría Pública
Título que otorga:	Contador Público / Contadora Pública
Lugar de desarrollo:	Florencia – Caquetá
Facultad adscrita:	Ciencias Contables, Económicas, y Administrativas
Nivel de formación:	Pregrado
Ubicación del programa:	Campus Porvenir
Norma interna de creación:	Resolución 206 de 1976 ICFES
Resolución Registro Calificado:	Resolución 017059 de 2019
Código SNIES del Programa:	19608
Número de créditos:	168 Créditos
Número de estudiantes primer semestre:	80
Jornada:	Diurna y Nocturna
Periodicidad de admisión:	Semestral
Duración del programa:	10 Núcleos Problémicos
Correo electrónico del programa:	contaduría@uniamazonia.edu.co

Nota: La tabla muestra las características actuales del programa de contaduría pública. **Fuente:** Programa de Contaduría Pública, 2026.

1.2 Justificación.

La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior de carácter pública, del orden nacional, cuya función principal es la investigación, la docencia y la proyección social, con autonomía y régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada como regional Florencia de la Universidad Surcolombiana por la Ley 13 de 1976, transformada por la Ley 60 del 30 de diciembre de 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad según Resolución No. 6533 de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 6 de 83

El Programa de Contaduría Pública tuvo su origen en 1971, cuando surge la necesidad de consolidar una masa crítica capaz de liderar el desarrollo regional. Mediante resolución 6768 del 27 de octubre de 1972, el ICFES creó en Florencia una sede del Instituto Técnico Universitario Surcolombiano “ITUSCO”. En 1975 se cambia la denominación del programa tecnológico al igual que los contenidos curriculares y se da paso al Programa de Contaduría Pública.

Con la expedición de la Ley 13 de 1976, el Instituto Universitario Sur colombiano – ITUSCO, pasa a ser una regional de la Universidad Surcolombiana, en consecuencia, al Programa de Contaduría Pública de Florencia le fue autorizado su funcionamiento como carrera profesional en modalidad presencial nocturna mediante Acuerdo número 206 de 1976, con Licencia de Aprobación por un período de dos años, según Acuerdo 092 del 13 de Julio de 1978 expedido por el ICFES. La estructura del plan de estudios correspondiente a este currículum estaba conformado por un total de cincuenta asignaturas cuya composición por áreas era la siguientes: Área de contable 19 asignaturas (38%); área Económica y Administrativa 10 asignaturas (20%); Área de Matemáticas 7 asignaturas (14%); Área de legislación 11 asignatura (22%) y Área de Humanidades 3 asignaturas (6%).

En el año de 1980 se renueva la licencia de funcionamiento por parte del ICFES. En el mes de septiembre del año 1982, el ICFES viabiliza hasta el año de 1985 la estructura curricular con un plan de estudio constituido por sesenta asignaturas. En este mismo año se transforma la Universidad Surcolombiana en Universidad la Amazonía según Ley 60 de 1982. En 1986 replantea el plan de estudios distribuyendo 62 asignaturas según enfoque interdisciplinar así: Área contable 24 asignaturas (38.7%); área económica 10 asignaturas (16.1%); área administrativa 4 asignaturas (6.5%); área jurídica 10 asignaturas (16.1%) y área de humanidades 14 asignaturas (22.6%).

En 1993 se reestructura el currículo cuya reforma ha sido la de mayor trascendencia por la incidencia que ha tenido en la formación del actual profesional. Al igual que las otras reformas ésta fue reconocida por el ICFES. Tanto los nuevos tiempos como las nuevas exigencias, han ido moldeando esta estructura de tal manera que sin perder de vista su concepción, se han adaptado a los recientes elementos que han transformado la vida universitaria.

Posteriormente y previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, se obtiene el Registro Calificado mediante Resolución No. 3062 del 28 de julio del 2005 y mediante Resolución No 8451 del 23 de Julio del año 2012 expedida por el mismo Ministerio se renueva el Registro Calificado del programa. Recientemente, mediante Acuerdo No. 027 del 2015, emanado del Consejo Académico, se aprobó la transformación del plan de estudios

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 7 de 83

del Programa Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia y modificado por el Acuerdo No 037 del 7 de junio año 2017, el cual en la actualidad, constituye el currículo vigente y a la fecha se desarrolla del I al IX Núcleos, en jornada diurna y nocturna.

Actualmente, el Programa de Contaduría Pública cuenta con Registro Calificado según Resolución No. 17059 del 27 de diciembre de 2019, e identificado con Código SNIES No.19608, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas. Funciona en jornada diurna y nocturna, bajo la modalidad presencial, con admisiones semestrales y cuya duración es de 10 semestres. El Núcleo Básico del Conocimiento – NBC es Contaduría Pública, y el área de conocimiento se distribuye entre economía, administración, contaduría y afines.

1.2.1 Tendencias universales en el campo del saber del programa.

En el caso colombiano, la profesión contable fue reglamentada por el Decreto 2373 de 1956, derogado en 1958, la que a su vez vuelve a ser reglamentada por la Ley 145 de 1960 y recuperada su categoría profesional universitaria por el Decreto 1279 de 1964. En 1990 se expide la Ley 43, la cual recoge aspectos relacionados con el ejercicio, vigilancia, dirección, control, relación sociedad-estado y aspectos éticos de la profesión. Los principios y normas de la contabilidad las establece el Decreto 2649 de 1993 y para el sector privado la Ley 222 de 1995 incorpora elementos relacionados con el ejercicio de la profesión. En 1991 se eleva a rango constitucional la profesión contable al consagrar la figura del Contador General de la Nación. La Ley 298 de 1996 desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia en los aspectos técnicos, investigativos y procedimentales de la contabilidad pública; y la Ley 550 de 1999, en su artículo 63, dispone la necesidad armonizar las normas contables, con los usos y reglas internacionales.

Desde el ámbito interdisciplinar se presentan aportes a la contaduría pública, así: en matemáticas, Ijiri (1967), Mattessich (1964), Tonelero, Thompson (1971), Charnes (1963) y Kaplan; Sterling (1970) hace énfasis en la teoría de decisión; Mock (1976) introduce los elementos de teoría de la medida formal; Gonedes y Dopuch (1974) y Beaver (1981) introducen la teoría de la tensión del mercado de capitales y las finanzas modernas; Demski y Feltham (1976) y Christensen y Demski (2002) aportan con la economía de la información; Hilton (1985) examina las implicaciones que los modelos probabilísticos tienen sobre los análisis psicológicos matemáticos aplicados a corporaciones en desarrollo de la teoría de opción de información que utiliza la contabilidad; Watts y Zimmerman (1986) profundizan sobre la teoría positiva de contabilidad y Sunder (1997) ofrece una teoría de contabilidad basada en la teoría del contrato.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 8 de 83

La creciente dependencia de la información conlleva a que la contabilidad se estudie en un ámbito económico (Fellingham, 2001) de allí, lo imprescindible en la economía, productora de sinergia al interior de la empresa, y en la acción recíproca con la sociedad, ofrece una variedad creciente de oportunidades en el contexto, que, por el ámbito global, le otorga un papel relevante en las fuerzas del libre mercado. Continúan las corrientes tradicionales de control, auditoría y cumplimiento normativo como pilares de la confianza en los mercados financieros globales (Holmes & Douglass, 2022).

En el siglo XXI, la profesión contable tiende a regularse a través de organizaciones nacionales e internacionales, tal como evidencia la normativa en contabilidad y auditoría por la Asociación Interamericana de Contabilidad y la Federación Internacional de Contabilidad con influencia, por una parte, de la FASB, Financial Accounting Standards Board, Consejo para el análisis de las Normas de Contabilidad Financiera creado por IFRIC -International Financial Reporting Interpretations Committee-, Comité creado para revisar, interpretar y aprobar las normas sobre los estados financieros y, por otra parte, la IASB, International Accounting Standards Board, Consejo que sustituye en el 2001 a la IASC y goza tanto del apoyo de organismos internacionales como de sectores de la comunidad industrial, comercial financiera y bolsas de valores en el mundo.

Sin embargo, el saber contable se encuentra en un momento de transición marcado por la convergencia entre las nuevas tecnologías (Asonitou, 2020) y los paradigmas contables emergentes. El impacto de la inteligencia artificial (IA) en la educación contable se convierte en un tema prioritario para la formación de profesionales capaces de enfrentar un entorno dinámico, caracterizado por la digitalización, la sostenibilidad y la demanda de competencias interdisciplinarias (Al-Okaily, 2025).

Diversas investigaciones han señalado que la contabilidad tradicional, centrada en la medición financiera, resulta insuficiente para responder a los retos contemporáneos, lo que ha dado lugar al desarrollo de propuestas como la biocontabilidad, la contabilidad ambiental y social, y la contabilidad multidimensional (Mejía & Serna, 2019; Mejía & Vargas, 2012; Montilla et al., 2023). Estos enfoques amplían el objeto de estudio contable, incorporando dimensiones éticas, sociales, ambientales y culturales, que reclaman nuevos métodos de enseñanza para su apropiación.

En materia de formación del profesional contable, la Federación Internacional de Contadores, entre otros, está proponiendo un plan de estudios de contabilidad global, y recomienda como objetivos que los programas académicos centren la atención sobre

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 9 de 83

conocimiento general, habilidades y conocimiento profesional básico, tecnología de información e investigación. En el caso de la Comunidad Económica Europea, el concepto de movilidad en los planes de estudio ha permitido ajustes del ejercicio profesional en la región y, en consecuencia, se promocionan nuevas posibilidades en el plano curricular.

Para el desarrollo de la enseñanza y la educación contable se requiere la investigación, que en términos de la Comisión Europea (1995), contribuiría a la reestructuración curricular y permitiría a los estudiantes, según Serrano (2000), acceder a un conocimiento vivo y fértil. En el caso colombiano, la investigación contable por atender al planteamiento y la solución de problemas inherentes a varias disciplinas, no se ha centrado en la esencia de su objeto de estudio, al considerar que el estudio de la contabilidad es multiparadigmático (Quintero, 2002), entendido como tal, los distintos objetos de conocimiento que convergen en su construcción.

El modelo de formación profesional a nivel de Latinoamérica, se ha caracterizado por dos elementos: la preparación técnica diferenciada (no focalizada en la especialización) y la ética. Ambos elementos cualifican al profesional, resaltando en la prestación de sus servicios la confianza derivada de la deontología.

1.2.2 Necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales que atiende el programa.

El conjunto de resultados del sistema económico está centrado en informes económicos-financieros que generan y suministran los sistemas contables de las empresas, producidos y reproducidos por los profesionales de la Contaduría Pública, con fines de utilización interna o externa y de acuerdo a la intencionalidad determinada por los usuarios. De esta forma, la información contable trasciende sus límites iniciales que la circunscriben a la propia empresa y se ubica en el plano de su entorno, el cual está situado en un marco global; entendido como tal, el aspecto de un fenómeno más amplio que afecta a todas las dimensiones de la condición humana ya que es claro que el fenómeno de la “globalización” referido a las relaciones centro – periferia, afecta la conformación nacional y local, profundizando la crisis de los países; lo que ha terminado por agudizar las contradicciones que se manifiestan especialmente en nuestras formas de producir, consumir, gestionar, informar y pensar.

La asimetría señalada no constituye un evento independiente del cual se sustrae el ejercicio de la profesión contable. Por el contrario, son elementos concordantes e interrelacionados, encadenamiento de antecedentes que han permitido la unipolaridad política mundial relacionada con una serie de procesos de mayor antigüedad que tienden a configurar un

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 10 de 83

mundo multipolar en lo económico y comercial. La globalización entraña no sólo la economía, sino la política, la tecnología, la educación y por supuesto la ecología, lo cual viene a cambiar todos los términos que hasta ahora se habían manejado en dichos ámbitos. Por consiguiente, la expansión global de las fuerzas del mercado libre tendrá un impacto en la contabilidad internacional.

El Contador Público, debe caracterizarse por tener una formación humanística, ética y científica, con amplio conocimiento en la epistemología y metodología de la investigación, conocedor del Estado y del sector público, con capacidad para la comprensión histórica y social del ambiente y de las organizaciones, con actitudes y aptitudes para la gestión democrática, con un espíritu crítico pero también creativo, consciente de la responsabilidad social de su profesión en un mundo globalizado, capaz de combinar en su formación lo teórico y lo práctico, conocedor de fundamentos teóricos en los que se sustenta su profesión y el deber ser de la misma, experto en el manejo y uso adecuado de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, con conocimiento y dominio de otra lengua extranjera, capaz de buscar, analizar y usar información que le brinda el entorno, que se adapte con facilidad a trabajar en equipos, y con amplio dominio de habilidades de pensamiento y líder en el desarrollo de la sociedad.

Una de las características de la formación de un nuevo profesional es aquella que tiene que ver con la autogestión de su propio aprendizaje. En este sentido, el aprendizaje autónomo le permite al futuro profesional, en primer lugar, acceder libremente a la información disponible y seleccionar aquella que más le llame la atención para abordar y estudiar un tema determinado, luego a través de la activación del conocimiento previo que junto con las experiencias del pasado y la nueva información allegada le permita conceptualizar y analizar la información, seguidamente, con la ayuda del ejercicio del saber, saber hacer y hacer pueda comprender el tema, para que lo aplique, use o transfiera a una nueva disciplina o contexto y finalmente, realice la reflexión crítica en el proceso de autoevaluación sobre los avances de su formación.

Les corresponde a las universidades asumir la responsabilidad de garantizar que el sistema educativo, a través de sus diversos contenidos formativos, desarrolle un currículo cuya función esencial sea permitir que los estudiantes asimilen la cultura en la que viven -en un sentido amplio-, comprendan su dimensión histórica y adquieran las competencias necesarias para acceder a los productos culturales, disfrutarlos y, en la medida de lo posible, renovarlos.

Las formas de aprender y enseñar forman parte integral de la cultura que todos debemos asimilar y transformar conforme evoluciona la educación. Las nuevas tecnologías de la información, combinadas con cambios sociales y culturales profundos, están gestando una nueva

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 11 de 83

cultura del aprendizaje, donde nos encontramos inmersos en tres tipos de sociedades que fomentan el aprendizaje autónomo: la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento múltiple y la sociedad del aprendizaje continuo, tal como las define Pozo y Monereo (1999).

En este contexto transformador -marcado por la convergencia de avances tecnológicos como la inteligencia artificial (IA) y paradigmas emergentes en contabilidad-, las universidades deben impulsar metodologías innovadoras que integren la IA como mediadora pedagógica, personalizando el aprendizaje y fortaleciendo competencias digitales en áreas como la biocontabilidad y la contabilidad multidimensional. Esta evolución no solo responde a la digitalización acelerada, sino que alinea la formación contable con demandas de sostenibilidad y pensamiento crítico, superando las brechas curriculares tradicionales.

1.2.3 Relación del programa con las necesidades del entorno.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia mantiene una relación directa y sistemática con las necesidades del entorno, en la medida en que su propuesta formativa se estructura a partir de la comprensión del contexto social, económico, cultural y ambiental en el que se inserta. Desde esta perspectiva, el currículo se concibe como un instrumento dinámico que articula la formación académica con las problemáticas reales del territorio, reconociendo que la pertinencia de un programa académico se sustenta en su capacidad de responder a las demandas de la sociedad y contribuir a su transformación. En este sentido, el programa se orienta a la formación de profesionales capaces de interpretar las dinámicas del entorno regional amazónico y su interacción con escenarios nacionales e internacionales, en coherencia con el principio de contextualización del currículo.

Esta relación se materializa en la articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, los cuales permiten vincular a estudiantes y profesores con el sector productivo, público y social, favoreciendo la generación de conocimiento pertinente y la solución de problemáticas concretas. Asimismo, el programa incorpora procesos de evaluación curricular y autoevaluación que posibilitan identificar el impacto de su propuesta formativa, así como ajustar sus contenidos, metodologías y estrategias pedagógicas en función de las necesidades emergentes del entorno. Este enfoque responde a las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad, que demanda programas académicos con capacidad de adaptación y mejora continua frente a los cambios del contexto.

En consecuencia, el programa contribuye al desarrollo regional mediante la formación de contadores públicos con competencias para la gestión de la información financiera, el control, la

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 12 de 83

transparencia y la sostenibilidad organizacional, en un entorno caracterizado por desafíos económicos, sociales y ambientales. Esta orientación se fundamenta en el carácter público de la institución y en su compromiso con la formación integral de profesionales que aporten al fortalecimiento institucional y al desarrollo de la Amazonía, consolidando así una relación coherente entre la propuesta académica y las necesidades del entorno en el que opera.

1.2.4 Pertinencia del Proyecto Educativo Institucional con el Proyecto Educativo del Programa.

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública se encuentra plenamente articulado con el Proyecto Educativo Institucional, en tanto comparte sus principios, propósitos formativos y orientación hacia el desarrollo regional. Consecuente con el objetivo misional de fomentar la formación integral y la consolidación de una ciudadanía con identidad amazónica, la Universidad de la Amazonia adoptó, mediante el Acuerdo No. 25 de 2018, su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual establece lineamientos relacionados con la naturaleza y filosofía institucional, la organización académica y administrativa, así como los procesos de evaluación y control. Este marco orienta el desarrollo de competencias dirigidas a la transformación socioambiental y al progreso sostenible de la región, lo cual se refleja en la intencionalidad formativa del programa y su compromiso con el entorno .

En el plano curricular y pedagógico, esta coherencia se concreta en la adopción de un modelo formativo que articula enfoques contemporáneos como el constructivismo y el enfoque crítico-social, los cuales favorecen el desarrollo integral del estudiante y su capacidad para comprender e intervenir en realidades complejas. En correspondencia con ello, el programa incorpora un modelo curricular basado en núcleos problémicos y ejes temáticos, que permite vincular el proceso formativo con las dinámicas del contexto, fortaleciendo la relación entre teoría y práctica y promoviendo la construcción de conocimiento pertinente . Esta orientación se alinea con la concepción institucional de currículo como un proceso contextualizado, en el que la formación profesional responde a las necesidades sociales, culturales y económicas del territorio.

Desde esta perspectiva, el modelo pedagógico del programa se sustenta en una educación crítico social, problematizadora y dialógica, que favorece la formación de sujetos críticos, autónomos y socialmente responsables. Se promueve el desarrollo de un profesional con capacidad de análisis, reflexión y acción frente a los desafíos del entorno, con sólidos fundamentos éticos y democráticos, así como con respeto por la diversidad cultural propia del contexto amazónico. Este enfoque fortalece la formación de un contador público que no solo

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 13 de 83

domina los saberes técnicos de la disciplina, sino que también asume un papel activo en la transformación social, en coherencia con los principios institucionales.

Asimismo, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se configura como un componente esencial del sistema de aseguramiento de la calidad, en la medida en que articula los lineamientos pedagógicos y misionales con las estrategias formativas necesarias para garantizar la idoneidad profesional. Esta articulación se evidencia en la integración de la docencia, la investigación y la proyección social como ejes estructurantes del proceso formativo, así como en la implementación de procesos de evaluación y mejora continua que permiten ajustar el currículo a las dinámicas del entorno y a las exigencias del sistema de educación superior .

En este contexto, la formación por competencias se constituye en el eje integrador del proceso educativo, orientando el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que definen el perfil del egresado. De esta manera, la relación entre el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa garantiza la coherencia, pertinencia y calidad de la formación ofrecida, consolidando una propuesta académica alineada con los fines institucionales y con las demandas del contexto local, regional y nacional

2 Componente Filosófico del Programa Académico.

El componente filosófico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se fundamenta en una concepción de la educación superior como proceso social, cultural y contextualizado, orientado a la formación integral del ser humano y a la transformación de su entorno. En este sentido, el programa asume la pertinencia como principio estructurante, entendida como la correspondencia entre la formación académica y las necesidades sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, en consonancia con los planteamientos de la educación como proceso situado (De Zubiría, 2016) y con la noción de pertinencia social definida por organismos internacionales como la UNESCO (1998). Así, el currículo se configura como un eje articulador de saberes, prácticas y valores que responden a las dinámicas del contexto amazónico y a las exigencias del entorno global, integrando los desarrollos disciplinares de la contabilidad con enfoques interdisciplinarios provenientes de la economía, la administración y las ciencias sociales.

Desde esta perspectiva, el programa se sustenta en una visión epistemológica que reconoce la contabilidad como un campo de conocimiento en constante evolución, influenciado por diversas corrientes teóricas y metodológicas que han ampliado su comprensión y alcance.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 14 de 83

Aportes desde la teoría de la decisión (Sterling, 1970), la economía de la información (Demski y Feltham, 1976; Christensen y Demski, 2002), la teoría positiva de la contabilidad (Watts y Zimmerman, 1986) y los enfoques contractuales (Sunder, 1997), evidencian la complejidad del saber contable y su articulación con las dinámicas del mercado, la regulación y la sociedad. En este marco, el programa orienta su propuesta formativa hacia la consolidación de un pensamiento crítico, reflexivo y ético, que permita al futuro contador público comprender, interpretar y transformar la realidad organizacional y social, en coherencia con los fundamentos institucionales y con los principios de calidad y responsabilidad social que orientan la educación superior.

2.1 Componente Epistemológico.

El componente epistemológico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se sustenta en la comprensión de la contabilidad como un campo de conocimiento interdisciplinar, dinámico y en permanente construcción, cuya evolución ha estado mediada por la interacción entre enfoques teóricos, metodológicos y contextuales. En este sentido, la contabilidad trasciende su carácter instrumental para consolidarse como un sistema de representación, medición e interpretación de la realidad económica y social, articulado a procesos de control, información y toma de decisiones. Esta concepción se fundamenta en desarrollos teóricos provenientes de las matemáticas, la economía, la teoría de la decisión y la teoría de la información, los cuales han ampliado el alcance epistemológico de la disciplina y han fortalecido su carácter científico. En coherencia con ello, el programa asume que el conocimiento contable no es estático, sino que se construye en diálogo con las transformaciones del entorno, lo que exige su permanente revisión, validación y actualización.

Desde el punto de vista teórico, el programa incorpora aportes relevantes que han configurado el desarrollo epistemológico de la contabilidad. Entre ellos se destacan los trabajos de Ijiri (1967) y Mattessich (1964), orientados a la formalización lógica y matemática de la disciplina; Sterling (1970), quien introduce la contabilidad en el marco de la teoría de la decisión; Mock (1976), con su aproximación desde la teoría de la medida; y Gonedes y Dopuch (1974) junto con Beaver (1981), quienes aportan desde la perspectiva de los mercados de capitales y la información financiera. Asimismo, la economía de la información desarrollada por Demski y Feltham (1976) y ampliada por Christensen y Demski (2002), permite comprender la contabilidad como un mecanismo de reducción de asimetrías informativas, mientras que la teoría positiva de la contabilidad de Watts y Zimmerman (1986) explica las prácticas contables a partir de incentivos económicos y contractuales. Complementariamente, Sunder (1997) propone una visión de la

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 15 de 83

contabilidad basada en la teoría del contrato, resaltando su papel en la regulación de las relaciones entre agentes económicos. Estos referentes configuran un marco plural que permite abordar la contabilidad desde múltiples paradigmas, superando visiones reduccionistas y favoreciendo una comprensión integral de la disciplina.

En el ámbito curricular, este sustento epistemológico se articula con el modelo basado en núcleos problémicos y ejes temáticos, el cual constituye el eje estructurante del proceso formativo del programa. Este modelo reconoce que el conocimiento se construye a partir de la problematización de la realidad y de la interacción entre sujetos, saberes y contextos, lo cual implica una ruptura con enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la transmisión de contenidos. En este sentido, el currículo se concibe como un proceso dinámico que integra docencia, investigación y proyección social, permitiendo abordar problemáticas del entorno desde una perspectiva interdisciplinaria y contextualizada. La evaluación curricular adelantada por el programa evidencia la necesidad de fortalecer esta articulación, así como de garantizar la coherencia entre el currículo formal y su desarrollo en la práctica académica, en función de su pertinencia social y relevancia académica.

Desde una perspectiva pedagógica, el componente epistemológico se complementa con enfoques contemporáneos que orientan la construcción del conocimiento, particularmente el constructivismo y la pedagogía dialogante. De acuerdo con De Zubiría (2010), los modelos pedagógicos han transitado entre enfoques heteroestructurantes y autoestructurantes, siendo necesario avanzar hacia modelos interestructurantes que integren la actividad del sujeto con las mediaciones del contexto. En esta línea, el programa asume que el aprendizaje es un proceso activo, contextualizado y significativo, en el cual el estudiante construye conocimiento a partir de la interacción con problemas reales, favoreciendo el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. Esta concepción se articula con la idea de pertinencia social del currículo, entendida como la correspondencia entre la formación ofrecida y las necesidades del entorno (UNESCO, 1998), así como con la perspectiva de currículo contextualizado planteada por De Zubiría (2016).

En el plano normativo, el componente epistemológico del programa se enmarca en los lineamientos establecidos por el sistema de educación superior colombiano. En este contexto, el programa incorpora los desarrollos asociados a la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, sostenibilidad, tributación, y aseguramiento de la información, en concordancia con organismos como el International Accounting Standards Board (IASB) y el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), lo cual responde a la necesidad de

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 16 de 83

armonizar las prácticas contables en un entorno globalizado. Asimismo, se reconoce la evolución del marco normativo nacional, desde la Ley 43 de 1990 hasta los procesos de convergencia establecidos por la Ley 1314 de 2009, como elementos que inciden directamente en la producción y validación del conocimiento contable.

2.2 Componente Sociológico.

El componente sociológico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se sustenta en la comprensión de la educación superior como un proceso social, histórico y culturalmente situado, orientado a la formación de sujetos capaces de interpretar y transformar su entorno. En este marco, la pertinencia social constituye un principio estructurante, entendida como la correspondencia entre las demandas de la sociedad y la respuesta formativa de la universidad (UNESCO, 1998), lo cual implica que el currículo debe estar en permanente diálogo con las realidades del contexto. Desde esta perspectiva, el programa reconoce, siguiendo a De Zubiría (2016), que un currículo es pertinente en la medida en que se encuentra en contacto directo con el entorno, sus problemáticas y sus dinámicas sociales, económicas y culturales, lo que adquiere especial relevancia en el contexto amazónico, caracterizado por su diversidad sociocultural y sus desafíos en términos de desarrollo sostenible .

En coherencia con lo anterior, el programa asume que la contaduría pública cumple una función social estratégica, al constituirse en un sistema de información que permite la transparencia, el control social, la rendición de cuentas y la toma de decisiones en las organizaciones. Esta función se fortalece en un entorno globalizado, donde las dinámicas económicas, políticas y tecnológicas redefinen el papel del profesional contable, quien debe comprender las relaciones entre economía, sociedad y ambiente. En este sentido, la formación sociológica del contador público se orienta a la comprensión crítica de las estructuras sociales y económicas, así como a la intervención responsable en los procesos organizacionales, en concordancia con los desarrollos teóricos que reconocen la contabilidad como un fenómeno social vinculado a las dinámicas del mercado, la regulación y la sociedad (Sunder, 1997; Watts y Zimmerman, 1986) .

El modelo curricular del programa, basado en núcleos problémicos y ejes temáticos, constituye una apuesta sociológica por la formación contextualizada, en tanto promueve la problematización de la realidad como punto de partida del proceso educativo. Este enfoque permite articular los saberes disciplinares con las necesidades del entorno, favoreciendo la integración entre docencia, investigación y proyección social. La evaluación curricular

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 17 de 83

desarrollada evidencia la importancia de fortalecer esta articulación, en la medida en que permite identificar la coherencia entre el currículo formal y las prácticas pedagógicas, así como su impacto en la formación de profesionales capaces de responder a las demandas sociales y del sector productivo. En este sentido, el currículo no se concibe como una estructura rígida, sino como un proceso dinámico que se construye a partir de la interacción entre los actores educativos y el contexto.

Desde una perspectiva pedagógica, el componente sociológico se articula con enfoques críticos y dialogantes que conciben la educación como un proceso emancipador. En esta línea, los planteamientos de Freire (1999) sobre la educación problematizadora y la pedagogía crítica, así como los aportes de Giroux en torno a la educación como práctica de la libertad, permiten comprender la formación contable como un proceso orientado al desarrollo de sujetos críticos, autónomos y comprometidos con la transformación social. Estos enfoques se complementan con las propuestas de la epistemología del sur (Santos, 2010), que reivindican la necesidad de reconocer y valorar los saberes locales, las experiencias históricas y las realidades culturales de los territorios, en oposición a visiones hegemónicas del conocimiento. En el contexto amazónico, esta perspectiva adquiere especial relevancia, al promover una formación que reconoce la diversidad cultural y la importancia del entorno natural como elemento constitutivo del proceso educativo.

En síntesis, el componente sociológico del Programa de Contaduría Pública se configura como un eje transversal que orienta la formación de profesionales con conciencia social, capacidad crítica y compromiso con el desarrollo sostenible de la región amazónica. Esta fundamentación integra referentes teóricos, pedagógicos y normativos que garantizan la coherencia entre el modelo curricular, las necesidades del entorno y las exigencias del sistema de educación superior, consolidando una propuesta formativa pertinente, inclusiva y socialmente responsable.

2.3 Componente Teleológico.

El componente teleológico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se orienta por la intencionalidad de formar profesionales integrales, con fundamento ético, pensamiento crítico y compromiso social, capaces de incidir en la transformación socioeconómica, ecológico y ambiental del territorio amazónico. En coherencia con los principios institucionales y el carácter público de la universidad, el programa promueve el desarrollo de competencias para la gestión de la información financiera, el control y la toma de decisiones,

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 18 de 83

articuladas con una visión contextualizada del entorno. Esta orientación se sustenta en la concepción de la educación como proceso de construcción activa del conocimiento (Piaget, 1970) y como práctica emancipadora orientada a la transformación de la realidad (Freire, 1999), en correspondencia con la necesidad de formar sujetos autónomos y socialmente responsables. Asimismo, se alinea con el principio de pertinencia social del currículo (UNESCO, 1998) y su necesaria articulación con el contexto (De Zubiría, 2016), en concordancia con las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior.

2.3.1 Misión del Programa Académico

El programa de Contaduría Pública, tiene como misión, la formación integral de un Contador Público competente, que responda a las necesidades sociales en los campos de desempeño de la profesión.

2.3.2 Visión del Programa Académico

Nos vemos como un programa académico de excelencia, acorde con las exigencias del Estado, la comunidad académica y la sociedad, orientado al reconocimiento por su calidad e impacto en el entorno.

2.3.3 Propósitos de Formación.

El programa de Contaduría Pública, tiene como propósitos la formación de un contador competente para:

- La comprensión de los conocimientos estratégicos del campo contable, financiero, de control y demás saberes que intervienen en el proceso de formación interdisciplinar.
- La comprensión de las implicaciones de asumir las facultades de otorgar Fe pública y la defensa del interés general, bases sustanciales del quehacer del profesional de la Contaduría Pública.
- El ejercicio idóneo de la Contaduría Pública, que proponga soluciones a los problemas sociales de la región y del país, consciente de su responsabilidad en el desempeño de la profesión.
- Asumir los principios y valores necesarios para un desempeño digno de la profesión.
- Asumir su desempeño profesional con responsabilidad social y conciencia ecológica.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 19 de 83

- Gestionar su proceso de formación permanente y autorregulación, que le permita estar a la vanguardia del conocimiento contable.
- Hacer buen uso del lenguaje, la comunicación y la tecnología acordes con el desempeño de comprensión.

2.3.4 Objetivo General

Formar contadores públicos integrales, con sólidos fundamentos científicos, técnicos, éticos, sociales y con respeto a la biodiversidad del territorio, capaces de generar, analizar y controlar información contable y financiera para la toma de decisiones en organizaciones públicas y privadas, con pensamiento crítico, capacidad investigativa y compromiso con la transparencia, la responsabilidad social y la sustentabilidad, en correspondencia con las necesidades del contexto regional amazónico y las dinámicas del entorno nacional e internacional, mediante un proceso formativo articulado a un modelo curricular basado en problemas, competencias y proyectos formativos.

2.3.5 Objetivos Específicos

- Desarrollar en los estudiantes competencias para la comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos contables, financieros y de control, articulados con saberes interdisciplinarios, que les permitan responder a las necesidades organizacionales y sociales del entorno.
- Fortalecer la capacidad investigativa, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, mediante un modelo curricular basado en núcleos problémicos y proyectos formativos que favorecen la articulación entre teoría y práctica y la intervención en contextos reales.
- Promover la formación ética, la responsabilidad social y el compromiso con el interés público, orientando el ejercicio profesional hacia la transparencia, la confianza y el desarrollo sostenible de la región y del país.
- Fomentar el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo de habilidades comunicativas y de trabajo en equipo, que faciliten el desempeño profesional en entornos organizacionales dinámicos y globalizados.
- Incentivar la formación permanente y la autorregulación del aprendizaje, de manera que el futuro profesional se mantenga actualizado frente a los cambios normativos, tecnológicos y disciplinares de la contaduría pública.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 20 de 83

2.3.6 Perfil de Ingreso.

El aspirante al Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia debe contar con una formación básica sólida en áreas fundamentales como matemáticas, lenguaje y ciencias sociales, que le permita comprender, interpretar y analizar información en distintos contextos, en coherencia con las exigencias del nivel de formación profesional. Se espera que posea habilidades iniciales de lectura crítica, comunicación oral y escrita, razonamiento lógico y capacidad para la resolución de problemas, así como competencias básicas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, en concordancia con los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad que promueven el desarrollo de competencias genéricas desde el ingreso.

De igual manera, el aspirante debe evidenciar interés por el campo disciplinar de la contaduría pública, motivación hacia el aprendizaje continuo, disposición para el trabajo autónomo y colaborativo, y apertura al desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo. En el plano actitudinal, se espera que manifieste valores asociados a la responsabilidad, la ética, la honestidad y el respeto por lo público, reconociendo la importancia de la profesión contable en la generación de confianza y transparencia en la sociedad. Asimismo, debe mostrar sensibilidad frente a las problemáticas sociales, ecológicas, económicas y ambientales del contexto regional amazónico, en coherencia con el enfoque de pertinencia y formación integral.

2.3.7 Perfil del egresado.

El Contador Público egresado de la Universidad de la Amazonia se forma como un profesional integral, crítico, ético y socialmente comprometido, con capacidad para comprender y actuar en contextos locales, regionales y globales. Su formación se fundamenta en un modelo pedagógico crítico social basado en núcleos problemáticos y ejes temáticos, que privilegia la construcción del conocimiento a partir de la realidad social, económica y ambiental del entorno amazónico, favoreciendo una formación contextualizada, pertinente y orientada a la transformación social. En este sentido, el egresado desarrolla competencias para diseñar, implementar y evaluar sistemas de información contable, de sostenibilidad, financiera y de control, así como para elaborar y comunicar información confiable y pertinente que contribuya a la toma de decisiones en organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

En el ámbito disciplinar y profesional, el egresado posee dominio de la normatividad contable nacional e internacional, incluyendo estándares como las NIIF, NIIF de sostenibilidad y cambio climático, las NIA y la regulación tributaria, lo que le permite desempeñarse con idoneidad

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 21 de 83

en diversos contextos organizacionales. A su vez, cuenta con capacidades investigativas y analíticas que le permiten identificar problemáticas, formular soluciones y participar en procesos de investigación aplicada, articulando el conocimiento contable con las dinámicas económicas y sociales del entorno. Esta formación se complementa con el desarrollo de competencias tecnológicas e interdisciplinarias, que facilitan su adaptación a entornos cambiantes y su participación en equipos de trabajo colaborativo.

Desde una perspectiva ética y social, el egresado se caracteriza por su compromiso con el interés público, la transparencia y la responsabilidad social, actuando como garante de la confianza en la información financiera y como agente de transformación en su entorno. Integra en su ejercicio profesional la dimensión ambiental y de sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región amazónica y a la construcción de tejido social y justicia económica. Asimismo, evidencia habilidades comunicativas, liderazgo y pensamiento estratégico, que le permiten desempeñarse en escenarios complejos y asumir roles de asesoría, control y veeduría social, consolidando un perfil profesional coherente con las exigencias del contexto y los lineamientos del sistema de educación superior colombiano.

3 Componente Pedagógico y Organización Curricular.

El Componente Pedagógico y la Organización Curricular del programa de Contaduría Pública se estructuran en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa, articulando de manera integrada los principios formativos, los resultados de aprendizaje y las dinámicas del contexto regional y global. Este componente se fundamenta en un modelo pedagógico crítico social centrado en el estudiante, orientado al aprendizaje activo y al desarrollo de competencias, mediante la implementación de núcleos problémicos, proyectos de formación y estrategias didácticas que favorecen la construcción significativa del conocimiento. En este marco, la organización curricular garantiza la progresión de los aprendizajes desde niveles básicos hasta niveles de aplicación, análisis y evaluación, asegurando la correspondencia entre los saberes disciplinares, las habilidades profesionales y las demandas del entorno, así como la formación integral del futuro contador público con sentido ético, crítico y socialmente responsable.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 22 de 83

3.1 Componente Pedagógico y Didáctico.

El componente pedagógico y didáctico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional y con el proyecto de transformación curricular del programa, en coherencia con un enfoque de formación integral, contextualizada y socialmente pertinente. En el ámbito pedagógico, el programa se identifica con enfoques contemporáneos como el constructivista, orientado al logro de nuevos niveles de reflexión y desarrollo intelectual progresivo en los estudiantes, y el crítico-social, centrado en el aprendizaje dialógico y colectivo sobre los problemas de la comunidad y su contexto cultural. Desde estos referentes, el programa sustenta su propuesta en una educación problematizadora y dialógica, que busca la formación de un sujeto social, ético, crítico y propositivo, consciente de su proceso de formación y de su responsabilidad frente al entorno.

Esta orientación se complementa con la pedagogía dialogante desarrollada por De Zubiría (2010), según la cual la función esencial de la escuela es garantizar el desarrollo cognitivo, valorativo y praxeológico del estudiante, trabajando contenidos cognitivos, procedimentales y valorativos, promoviendo la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento. En este marco, las estrategias metodológicas deben ser de carácter interestructurante y dialogante, reivindicando el papel activo de la mediación, el diálogo, la deliberación, la argumentación y la reflexión, sin excluir la exposición docente cuando esta favorece la confrontación de ideas. La evaluación curricular precisa, además, que el PEI de la Universidad concibe la pedagogía como un saber teórico-práctico generado por la reflexión permanente sobre la propia práctica, en el sentido planteado por Vasco (1982), lo cual exige que el acto pedagógico sea objeto continuo de revisión y transformación.

En correspondencia con lo anterior, el programa adopta un modelo curricular basado en núcleos problémicos y ejes temáticos, aprobado en el proceso de transformación curricular y reafirmado en el Acuerdo 33 de 2019. Este modelo concibe el aprendizaje como una construcción situada, en la que los saberes disciplinares se organizan a partir de problemas del contexto contable, social, económico, ambiental y territorial. La formación no se reduce a la transmisión fragmentada de contenidos, sino que busca articular el conocimiento con la comprensión de la realidad y la intervención sobre ella. La propia evaluación curricular del programa reconoce que este modelo pretende responder a interrogantes sobre la relación entre currículo y contexto, la coherencia entre el proyecto educativo formal y la práctica de aula, y la pertinencia social de la formación recibida.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 23 de 83

Desde el punto de vista didáctico, el programa incorpora la enseñanza para la comprensión (Perkins, 1999), la cual privilegia un aprendizaje reflexivo y contextualizado, orientado a que el estudiante no solo adquiera conocimientos útiles y significativos, sino que sea capaz de desplegarlos con flexibilidad en contextos diversos. Esta perspectiva se articula con la formación por competencias, asumida como uno de los propósitos centrales de la propuesta curricular, en tanto favorece la formación integral del estudiante para interpretar situaciones, proponer soluciones y actuar como sujeto social en escenarios complejos. De esta manera, las estrategias didácticas no se limitan al aula tradicional, sino que buscan vincular la comprensión conceptual con la acción, la interpretación crítica y la aplicación contextual del conocimiento contable.

En la práctica formativa, el componente didáctico se concreta mediante metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, la simulación contable, los proyectos de aula, los trabajos integradores y el trabajo colaborativo. El programa ha venido consolidando ambientes de aprendizaje físicos y virtuales que potencian el desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas, apoyados en plataformas como Moodle, SIGAA, SIGAUT, aulas móviles virtuales y espacios de videoconferencia. Tales mediaciones favorecen la interacción sincrónica y asincrónica, la retroalimentación constante, la evaluación formativa y el aprendizaje autónomo, en coherencia con un enfoque humanista, crítico y participativo que articula el saber disciplinar con la práctica social y profesional.

La organización didáctica del programa responde también a la lógica de los resultados de aprendizaje, los cuales se articulan directamente al plan de estudios a través de una estructura basada en problemas, competencias y proyectos formativos. Según el informe de condiciones de calidad, esta articulación se logra mediante el diseño curricular por núcleos problémicos, la progresión de complejidad de los aprendizajes, los planes de curso y microcurrículos, y la implementación de instrumentos como rúbricas, portafolios, prácticas de aula y proyectos integradores. Así, cada espacio académico define desempeños esperados coherentes con el perfil de egreso y con las competencias del programa, lo que permite que la evaluación sea parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y no solo un mecanismo de verificación terminal.

En materia evaluativa, el programa asume una evaluación continua, integral, flexible e intersubjetiva, acorde con la perspectiva dialogante y con la política institucional de resultados de aprendizaje. La evaluación debe considerar las dimensiones humanas del estudiante, su contexto, su trayectoria personal y sus procesos de desarrollo, privilegiando el seguimiento a la

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 24 de 83

modificabilidad del aprendizaje. Además, se puede precisar que la evaluación y el desarrollo del aprendizaje deben incorporar ambientes digitales, herramientas TIC y estrategias de acceso que atiendan las condiciones tecnológicas del estudiantado, lo que refuerza una visión de la didáctica sensible a la diversidad cultural, social y tecnológica de la comunidad académica.

Un rasgo distintivo de este componente pedagógico y didáctico es su anclaje territorial. La evaluación curricular recoge testimonios docentes que muestran cómo los proyectos de formación permiten a los estudiantes abordar problemáticas concretas del territorio, por ejemplo, mediante el seguimiento a planes de desarrollo municipales o el análisis de dimensiones organizacionales, legales y tributarias asociadas al contexto regional. Esta orientación muestra que la didáctica del programa no se concibe de manera abstracta, sino vinculada a la realidad amazónica, a la dimensión ambiental y a la necesidad de formar estudiantes con identidad territorial y capacidad de lectura crítica del entorno.

En términos normativos, este componente se soporta en el proceso de transformación curricular adoptado mediante el Acuerdo 027 de 2015, ajustado por el Acuerdo 33 de 2019 y posteriormente modificado por el Acuerdo 48 de 2023, que redefinen la estructura del plan de formación y ratifican la organización curricular por campos de formación, núcleos problémicos y créditos académicos. A ello se suman los lineamientos institucionales sobre resultados de aprendizaje, autoevaluación y aseguramiento de la calidad, que exigen coherencia entre el modelo pedagógico, el currículo, los microcurrículos y los mecanismos de evaluación. Por tanto, el componente pedagógico y didáctico del programa no constituye un conjunto aislado de estrategias, sino una estructura académica y normativa integrada, orientada a garantizar una formación pertinente, crítica, contextualizada y profesionalmente sólida.

En este sentido, el programa adopta los principios pedagógicos institucionales que promueven la formación de sujetos críticos, autónomos y comprometidos con su entorno, incorporando dimensiones cognitivas, éticas, sociales y culturales en el proceso educativo, en coherencia con el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje.

Asimismo, el modelo pedagógico del programa materializa los postulados del PEI al asumir la docencia, la investigación y la proyección social como ejes integradores del proceso formativo, garantizando la construcción de conocimiento pertinente y contextualizado. Esta articulación se evidencia en la organización curricular por núcleos problémicos, la formación por competencias y la incorporación de metodologías activas que responden a la diversidad cultural, social y tecnológica de los estudiantes, tal como lo establece el sistema institucional de aseguramiento de la calidad. De igual manera, el programa retoma del PEI la concepción de

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 25 de 83

pedagogía como práctica reflexiva y transformadora, lo cual implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje se orienta no solo a la adquisición de saberes disciplinares, sino también a la formación de ciudadanos con identidad amazónica y compromiso con el desarrollo sostenible.

En consecuencia, el componente pedagógico y didáctico del programa no se configura de manera aislada, sino como una concreción del proyecto institucional, en el cual los enfoques constructivista, crítico-social y dialogante se integran con los principios de formación integral, pertinencia social y calidad educativa definidos por la Universidad. Esta relación garantiza la coherencia entre los niveles macro (PEI), meso (PEP) y micro (plan de estudios y aula), fortaleciendo la consistencia interna del programa.

En síntesis, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia desarrolla un componente pedagógico y didáctico sustentado en los enfoques constructivista, crítico-social y dialogante; organizado curricularmente mediante núcleos problémicos y ejes temáticos; implementado a través de metodologías activas, proyectos formativos y mediaciones tecnológicas; y evaluado con criterios formativos, integrales y contextuales. Esta configuración busca formar contadores públicos con competencias técnicas, investigativas, éticas y sociales, capaces de interpretar críticamente la realidad, actuar sobre ella y responder a las necesidades del territorio amazónico y de los escenarios más amplios del ejercicio profesional.

3.2 Modelo Pedagógico.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia adopta un modelo pedagógico crítico-social, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y con el proceso de transformación curricular consolidado en el programa. En el ámbito pedagógico, el programa se identifica con enfoques contemporáneos como el constructivista, representado en los aportes de Piaget y Ausubel, y el crítico-social, sustentado en Giroux y Freire. No obstante, el énfasis que adquiere la formulación pedagógica del programa se ubica en la perspectiva crítico-social, por cuanto esta orienta la formación hacia el desarrollo pleno del individuo mediante el aprendizaje dialógico, colectivo y situado en los problemas de la comunidad y de su contexto cultural, particularmente el amazónico. Esta definición no aparece como un agregado externo al currículo, sino como parte de la arquitectura formativa del programa y de su interrelación con las políticas de docencia, investigación y proyección social que estructuran el PEP y su coherencia con el PEI.

El fundamento teórico principal del modelo se encuentra en la idea de una educación problematizadora y dialógica, formulada desde Freire (1999). Bajo esta perspectiva, educar no consiste en transmitir información acabada, sino en promover la emancipación del estudiante

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 26 de 83

como sujeto histórico, ético, crítico y propositivo, constructor de su identidad y de su proyecto de vida. El programa asume, por tanto, que la formación contable debe trascender la apropiación técnica de normas, procedimientos y herramientas, para convertirse en un proceso de lectura crítica de la realidad, de comprensión de los problemas económicos y sociales y de intervención responsable sobre ellos. De esta manera, el futuro contador público no es concebido únicamente como operador de información financiera, sino como un profesional con conciencia social, hábitos democráticos, respeto por la diversidad cultural y responsabilidad frente a las tensiones e incertidumbres del entorno contemporáneo.

La coherencia con el PEI se evidencia en dos niveles. En primer lugar, la evaluación curricular del programa señala que el PEI de la Universidad de la Amazonia concibe la pedagogía como un saber teórico-práctico construido a partir de la reflexión personal y dialogal sobre la propia práctica, en el sentido planteado por Vasco (1982). Esto implica que la pedagogía institucional se entiende como praxis reflexiva, susceptible de transformación y mejoramiento constante, y no como una técnica cerrada o meramente instrumental. En segundo lugar, el PEP del programa afirma de manera expresa que la propuesta pedagógica de Contaduría Pública se desarrolla “en estricta coherencia” con el PEI y que dicha articulación se concreta en estrategias formativas orientadas a garantizar la idoneidad profesional en el campo contable, manteniendo una relación dialéctica con las funciones misionales universitarias. En esa medida, el modelo crítico-social del programa no solo es compatible con el PEI, sino que constituye una concreción de su horizonte formativo institucional.

Ahora bien, el modelo pedagógico del programa no se reduce al discurso crítico-social en sentido general, sino que se desarrolla mediante una mediación específica: la pedagogía dialogante y la interestructuración. La evaluación curricular del programa recoge los planteamientos de De Zubiría (2010), según los cuales la función esencial de la escuela consiste en garantizar el desarrollo cognitivo, valorativo y praxeológico de los estudiantes. En este marco, las estrategias metodológicas deben ser interestructurantes y dialogantes, lo que significa que el conocimiento se construye en la interacción entre estudiante, docente, cultura y contexto, reivindicando el diálogo, la deliberación, la argumentación, la reflexión y la confrontación de ideas como mediaciones del aprendizaje. Este desarrollo teórico fortalece el carácter crítico-social del modelo, porque impide reducir el aprendizaje a una recepción pasiva de contenidos y lo ubica en un plano relacional, histórico y contextual. El estudiante deja de ser receptor y se reconoce como sujeto activo de su proceso formativo; el docente deja de ser simple transmisor y asume un papel de mediador, orientador y constructor de currículo.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 27 de 83

En esa misma línea, el programa incorpora elementos del constructivismo de Piaget y Ausubel, pero no como un modelo aislado o dominante, sino como soporte para explicar el desarrollo progresivo del pensamiento, la construcción significativa del aprendizaje y la consolidación de estructuras mentales más complejas. Esta base teórica complementa el enfoque crítico-social porque permite comprender que la emancipación intelectual y ética del estudiante exige también procesos secuenciales de apropiación, reorganización y aplicación del conocimiento. Así, el programa articula el desarrollo individual del pensamiento con la formación social y crítica del sujeto, evitando la falsa dicotomía entre aprendizaje cognitivo y compromiso con el contexto.

El modelo pedagógico crítico-social se concreta curricularmente en la organización por núcleos problémicos y proyectos formativos, que constituye una de las expresiones más claras de su coherencia interna. El plan de estudios se estructura en torno a situaciones problemáticas del campo contable y del contexto regional, y que cada núcleo promueve el desarrollo progresivo de competencias y resultados de aprendizaje articulados con el perfil de egreso. Esta estructura supone una ruptura con la fragmentación tradicional del conocimiento, ya que organiza la formación a partir de problemas reales o simulados que demandan integración de saberes, deliberación colectiva, análisis crítico e intervención contextualizada. El enfoque por núcleos problémicos no es, entonces, una decisión únicamente administrativa del currículo, sino la traducción pedagógica del modelo crítico-social: se aprende a partir de los problemas de la realidad, se investiga desde ellos y se construyen respuestas en diálogo con el contexto.

El programa se fundamenta en un modelo pedagógico crítico-social con enfoque en núcleos problémicos, dialógico e interestructurante, que reconoce al estudiante como sujeto activo de su proceso formativo y a la educación como un acto emancipador. Allí mismo se precisan sus principios: dialogicidad, participación, aprendizaje significativo y vinculación con el entorno. Tales principios son consistentes con la perspectiva de Freire, para quien el diálogo constituye una condición de humanización y transformación social, y con la propuesta de De Zubiría, que insiste en el carácter intersubjetivo y contextual del desarrollo humano. El programa, por tanto, no adopta el enfoque crítico-social de manera retórica, sino que lo define mediante principios operativos que orientan la relación pedagógica y la organización del aprendizaje.

Desde el punto de vista didáctico, este modelo se expresa en estrategias como la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, los proyectos de aula, el aprendizaje por indagación, la simulación contable, el análisis de casos y el uso de ambientes virtuales de aprendizaje. El informe de condiciones de calidad añade que la evaluación se concibe como

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 28 de 83

diagnóstica, formativa, continua y cualitativa, centrada en el desarrollo progresivo de competencias y resultados de aprendizaje, mediante instrumentos tales como rúbricas, portafolios, proyectos integradores y evidencias de desempeño. Esto resulta plenamente coherente con el enfoque crítico-social, puesto que la evaluación deja de ser sancionatoria o exclusivamente acumulativa y pasa a cumplir una función de acompañamiento, comprensión del proceso y retroalimentación del aprendizaje. También coincide con lo planteado por De Zubiría (2010), quien sostiene que la evaluación debe considerar las dimensiones humanas del estudiante, su historia, su contexto y su capacidad de transformación, reconociendo el carácter necesariamente intersubjetivo de toda valoración educativa.

Un componente relevante dentro de la formulación pedagógica del programa es la incorporación de la Enseñanza para la Comprensión (EpC), desarrollada por Perkins (1999). Desde la perspectiva curricular se puede señalar que esta perspectiva privilegia el aprendizaje reflexivo y contextualizado, interactúa con acciones participativas que motivan la investigación y proporciona elementos conceptuales para facilitar el ejercicio didáctico conducente al desarrollo de competencias. La EpC resulta compatible con el modelo crítico-social porque entiende la comprensión no como repetición de contenidos, sino como la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que se sabe, trasladando los aprendizajes a contextos diversos. En el caso de la formación contable, esta perspectiva es especialmente pertinente, ya que permite superar una visión meramente normativa o procedimental de la disciplina y orientarla hacia la interpretación crítica, la toma de decisiones y la solución de problemas organizacionales y sociales.

La relación entre este modelo y la formación por competencias también se encuentra explícitamente desarrollada. El programa sostiene que desarrollar competencias es uno de los propósitos subyacentes a la propuesta curricular, porque favorece la formación integral de los estudiantes como actores sociales capaces de interpretar y proponer soluciones a situaciones complejas. Sin embargo, en el marco del modelo crítico-social, la competencia no se reduce a la eficiencia técnica ni al desempeño laboral inmediato; se entiende más bien como articulación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en coherencia con el sello del egresado de la Universidad de la Amazonia y con la necesidad de responder a las problemáticas regionales, nacionales e internacionales desde una perspectiva ética y transformadora. Esta lectura evita instrumentalizar la formación por competencias y la integra a una concepción humanista y social de la educación superior.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 29 de 83

El modelo pedagógico del programa adquiere una particular densidad por su anclaje territorial amazónico. El enfoque crítico-social no se enuncia de manera abstracta, sino situado en el “contexto cultural y el bioma amazónico”. Esto significa que la formación del contador público se orienta a comprender los fenómenos contables, económicos, sociales y ambientales del territorio, a reconocer la diversidad cultural y a vincular el ejercicio profesional con la solución de problemas de la región. En esta perspectiva, el contador público se forma como profesional técnicamente competente, pero también como sujeto comprometido con la sostenibilidad, el interés público y la transformación social. La crítica social que sustenta el modelo no es, entonces, un discurso genérico, sino una apuesta por leer la realidad amazónica, intervenir sobre ella y construir respuestas desde el conocimiento contable.

En términos de coherencia normativa e institucional, este modelo se inserta en el proceso de transformación curricular aprobado mediante el Acuerdo 027 de 2015, precisado en el Acuerdo 33 de 2019 y posteriormente ajustado por el Acuerdo 48 de 2023, que mantienen la organización curricular por núcleos problémicos y reconocen la transformación curricular como soporte del plan de formación vigente. A ello se suma la estructura del informe de condiciones de calidad, que ubica de manera expresa la descripción del modelo pedagógico y didáctico como componente central de los aspectos curriculares del programa, en consonancia con las exigencias del marco regulatorio de calidad. La consistencia entre referentes teóricos, diseño curricular, estrategias didácticas, evaluación y normatividad institucional permite afirmar que el modelo pedagógico del programa no es una formulación aislada, sino una estructura académica coherente y sostenida.

En síntesis, se concluye que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia adopta un modelo pedagógico crítico-social, articulado con el PEI, enriquecido por el constructivismo, desarrollado mediante pedagogía dialogante e interestructurante, y concretado curricularmente a través de núcleos problémicos, formación por competencias y enseñanza para la comprensión. Sus referentes teóricos principales son Freire (1999), Giroux, Piaget, Ausubel, Perkins (1999), De Zubiría (2010) y Vasco (1982). En consecuencia, el programa configura una propuesta pedagógica que reconoce al estudiante como sujeto activo, a la educación como praxis emancipadora y al currículo como espacio de articulación entre conocimiento disciplinar, contexto territorial, pensamiento crítico y responsabilidad social.

3.2.1 Enfoque Pedagógico.

El enfoque pedagógico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se configura en coherencia con el modelo pedagógico crítico-social asumido

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 30 de 83

institucionalmente y con la propuesta de transformación curricular del programa, orientando el proceso de enseñanza y aprendizaje hacia la formación integral de un profesional crítico, ético, reflexivo y socialmente comprometido. Se establece que, en el ámbito pedagógico, el programa se fundamenta en enfoques contemporáneos que promueven la formación integral; por una parte, retoma el constructivismo de Piaget y Ausubel, dirigido al desarrollo intelectual progresivo y a la consolidación de estructuras mentales complejas; por otra, integra el enfoque crítico-social desde Giroux y Freire, orientado al aprendizaje dialógico y colectivo, centrado en la comprensión y resolución de problemáticas situadas en el contexto cultural y en el bioma amazónico. Esta articulación permite que el enfoque pedagógico del programa no se reduzca a la transmisión de contenidos, sino que se proyecte hacia la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad, deliberar sobre ella y actuar transformadoramente en sus contextos de desempeño.

En este marco, la perspectiva formativa del programa se desarrolla desde una educación problematizadora y dialógica, inspirada en Freire (1999), la cual concibe al estudiante como actor de su propio proceso de formación y no como receptor pasivo del conocimiento. Según esta orientación, el aprendizaje se construye a partir de la lectura crítica de la realidad, del reconocimiento de los problemas del entorno y de la participación activa en procesos de reflexión, investigación y acción, esta perspectiva facilita la transición hacia la emancipación de un individuo que se reconoce como actor social, ético y crítico, constructor de su identidad y de su proyecto de vida, con hábitos democráticos y respeto por la diversidad cultural. En consecuencia, el enfoque pedagógico del programa entiende la formación contable como un proceso de desarrollo humano y profesional que articula saberes disciplinares, conciencia social y responsabilidad frente al territorio amazónico.

Desde el punto de vista teórico-pedagógico, este enfoque se complementa con los planteamientos de De Zubiría (2010) sobre la pedagogía dialogante, retomados en la evaluación curricular del programa. Allí se precisa que la escuela debe garantizar el desarrollo cognitivo, valorativo y praxeológico del estudiante, trabajando contenidos cognitivos, procedimentales y valorativos, y promoviendo la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento. En este mismo sentido, De Zubiría (2010) plantea que las estrategias metodológicas deben ser interestructurantes y dialogantes, reconociendo el papel activo tanto del estudiante como de la cultura y del contexto en la construcción del conocimiento. Esta formulación resulta coherente con el enfoque pedagógico del programa, puesto que permite comprender la formación como un proceso mediado por el diálogo, la deliberación, la argumentación, la confrontación de ideas y la reflexión crítica, superando visiones bancarias o transmisivas de la enseñanza. Así, el enfoque

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 31 de 83

pedagógico del programa encuentra en la pedagogía dialogante un soporte conceptual que concreta, en el plano didáctico y curricular, la orientación crítico-social.

El programa articula además esta perspectiva con la comprensión institucional de la pedagogía como saber teórico-práctico reflexivo, en el sentido formulado por Vasco (1982). La evaluación curricular indica expresamente que el PEI de la Universidad de la Amazonia concibe la pedagogía como un diálogo reflexivo permanente entre el saber y el hacer del sujeto que educa, lo cual implica tomar conciencia del acto pedagógico para transformarlo y mejorarlo constantemente. En consecuencia, el enfoque pedagógico del programa no solo define una manera de enseñar, sino también una manera de comprender la docencia: el profesor es asumido como mediador, orientador y constructor de currículo, con responsabilidad en la creación de ambientes de aprendizaje críticos, participativos y contextualizados. Esta comprensión fortalece la coherencia entre el PEI y el PEP, pues ubica la enseñanza como praxis reflexiva al servicio de la formación integral y de la transformación social.

La forma concreta en que este enfoque se desarrolla en el programa se expresa en la organización curricular por núcleos problémicos y ejes temáticos, aprobada en el proceso de transformación curricular de 2015 y reafirmada posteriormente en los ajustes normativos del plan de estudios. El programa estructura el aprendizaje a partir de situaciones problemáticas del contexto contable, económico, social y ambiental, de manera que cada núcleo promueve el desarrollo progresivo de competencias y resultados de aprendizaje alineados con el perfil de egreso. Esta organización expresa con claridad el enfoque pedagógico del programa, porque desplaza el eje de la enseñanza desde la acumulación de asignaturas aisladas hacia la comprensión integrada de problemas reales o simulados. El conocimiento contable se construye, entonces, no de forma fragmentada, sino en diálogo con el entorno y con otros campos del saber, favoreciendo la interdisciplinariedad, la pertinencia territorial y la integración entre teoría y práctica.

En este sentido, el enfoque pedagógico del programa se desarrolla también a través de la formación por competencias, reconocida en el proyecto de transformación curricular como uno de los pilares de la propuesta de formación. De ahí que, desarrollar competencias constituye un propósito esencial de la formación, porque permite articular conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y formar estudiantes capaces de interpretar, analizar y actuar frente a situaciones complejas del ejercicio profesional y de la vida social. No obstante, la competencia no se entiende aquí como mera respuesta funcional al mercado laboral; se integra a la lógica crítico-social del programa, en la medida en que se vincula con la formación de sujetos deliberativos,

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 32 de 83

argumentativos, éticos y con capacidad de intervención sobre las problemáticas regionales, nacionales e internacionales. De esta manera, el enfoque pedagógico articula la formación por competencias con la formación integral, evitando una lectura restringida o tecnocrática del aprendizaje.

De igual manera, el programa incorpora la Enseñanza para la Comprensión, desde los aportes de Perkins (1999), como una mediación pedagógica relevante para el desarrollo de su propuesta formativa. Esta perspectiva privilegia el aprendizaje reflexivo y contextualizado, promueve procesos participativos y genera mejores condiciones conceptuales y didácticas para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, comprender significa poder pensar y actuar con flexibilidad a partir del conocimiento, trasladándolo a contextos diversos. En el caso del programa, ello implica que los estudiantes no solo memoricen conceptos contables, financieros o tributarios, sino que sean capaces de interpretarlos, aplicarlos críticamente, relacionarlos con el entorno y utilizarlos en la solución de problemas organizacionales y sociales. La Enseñanza para la Comprensión complementa así el enfoque crítico-social, al ofrecer una vía pedagógica para que la formación problematizadora se traduzca en aprendizaje significativo y transferible.

En cuanto a las mediaciones metodológicas, el enfoque pedagógico del programa se desarrolla mediante estrategias activas tales como el aprendizaje basado en problemas, proyectos formativos, trabajos integradores, análisis de casos, investigación aplicada, trabajo colaborativo, debates, seminarios, talleres y otras prácticas orientadas a la construcción colectiva del conocimiento. Los informes de calidad y autoevaluación muestran que el modelo pedagógico del programa es considerado pertinente y actualizado, centrado en el estudiante y apoyado en estrategias como el ABP y los proyectos de aula, además de una articulación sostenida entre resultados de aprendizaje, plan de estudios y microcurrículos. Estas metodologías son coherentes con el enfoque pedagógico definido, porque facilitan la participación activa del estudiante, la vinculación del conocimiento con el contexto y el desarrollo de capacidades analíticas, comunicativas, investigativas y éticas.

La evaluación dentro de este enfoque pedagógico se concibe igualmente desde una perspectiva formativa, continua e integral. Los resultados de aprendizaje se valoran mediante instrumentos como rúbricas, portafolios, prácticas de aula y proyectos integradores, que permiten evidenciar el avance progresivo del estudiante en el logro de desempeños esperados. A esto se suma el planteamiento de De Zubiría (2010), según el cual la evaluación debe abordar las dimensiones humanas del estudiante, considerar su contexto, su historia personal, social y familiar, y privilegiar la modificabilidad del aprendizaje sobre la simple medición acumulativa. En

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 33 de 83

coherencia con ello, el enfoque pedagógico del programa entiende la evaluación no solo como verificación de saberes, sino como mediación para el acompañamiento, la retroalimentación y la transformación de los procesos de formación.

Un elemento especialmente relevante en la definición del enfoque pedagógico es su anclaje territorial y social. La propuesta formativa del programa debe responder a las condiciones sociopolíticas, económicas, culturales y ambientales de la región amazónica y a las exigencias de una contabilidad globalizada. En esa medida, el enfoque pedagógico no se limita a reproducir modelos generales de educación superior, sino que se orienta a formar contadores públicos capaces de comprender los desafíos del territorio, actuar con responsabilidad frente a la sostenibilidad, aportar a la transparencia, al interés general y a la transformación de las organizaciones públicas, privadas y comunitarias. El aprendizaje se desarrolla, por tanto, en estrecha relación con las realidades del contexto y con la necesidad de vincular al estudiante con procesos de investigación, proyección social y análisis crítico de las dinámicas regionales.

Esta perspectiva se ve reforzada por la definición institucional del PEI, actualizado mediante Acuerdo 32 de 2024, el cual incorpora de manera explícita la relación entre misión, visión, perfil de egreso y resultados de aprendizaje como parte de la identidad institucional y del direccionamiento de los procesos formativos. En coherencia con ello, el enfoque pedagógico del programa articula el modelo crítico-social con la formación integral, la identidad amazónica, la responsabilidad social y la calidad académica, en consonancia con las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad. No se trata, entonces, de una simple declaración teórica, sino de una perspectiva formativa que orienta la estructura curricular, las estrategias didácticas, la evaluación del aprendizaje y la construcción del perfil del egresado.

En síntesis, se permite establecer que el enfoque pedagógico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se define como una perspectiva crítico-social, dialogante, constructivista y orientada a la comprensión, que organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la problematización del contexto, la participación activa del estudiante, la mediación reflexiva del docente y la articulación entre competencias, resultados de aprendizaje y núcleos problemáticos. Sus argumentos teóricos se apoyan en Freire (1999), Giroux, Piaget, Ausubel, Perkins (1999), De Zubiría (2010) y Vasco (1982), mientras que su desarrollo curricular se concreta en el plan de estudios aprobado y ajustado por la Universidad, en la estructura por núcleos problemáticos, en las metodologías activas y en la evaluación formativa. De esta manera, el enfoque pedagógico del programa orienta una formación contable integral, crítica,

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 34 de 83

contextualizada y comprometida con las necesidades del territorio amazónico y con las exigencias del ejercicio profesional contemporáneo.

3.3 Estructura Curricular del Programa Académico.

La estructura curricular del Programa de Contaduría Pública se configura como un sistema organizado y articulado de componentes formativos, orientado al logro del perfil de egreso y en correspondencia con los objetivos del programa. Su diseño responde a un modelo fundamentado en núcleos problémicos y ejes temáticos, que facilita la integración progresiva de los saberes desde los niveles de formación básica hasta los de carácter disciplinar, profesional y de profundización, incorporando de manera transversal los componentes investigativo y complementario. En este marco, el plan de estudios establece una secuencialidad definida a partir de créditos académicos y requisitos de avance, que aseguran la consolidación gradual de competencias, la relación entre teoría y práctica y la coherencia del proceso formativo. Así, la organización curricular propicia una formación integral, estructurada y pertinente, acorde con las exigencias del ejercicio profesional y las condiciones del entorno.

3.3.1 Diseño Curricular.

El diseño curricular del Programa de Contaduría Pública se articula plenamente con los principios y lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y las directrices de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, garantizando la pertinencia, integralidad y calidad de la formación profesional. La propuesta académica se estructura bajo un modelo curricular basado en núcleos problémicos y temáticos, orientado al desarrollo de competencias profesionales, disciplinares y sociohumanísticas, que fomenta la articulación entre teoría, práctica e investigación. El programa tiene una duración de 10 semestres en modalidad presencial, con un total de 168 créditos académicos, cada uno equivalente a 48 horas de trabajo que integran actividades presenciales y trabajo independiente del estudiante. La organización curricular combina proyectos de formación obligatorios y flexibles que integran áreas como contabilidad, tributación, administración, economía, investigación, proyección social y formación sociohumanística.

En coherencia con lo anterior, los créditos académicos se distribuyen en cinco campos de formación: Contable y Financiero (66 créditos), Tributario y Auditoría (18), Administrativo y Económico (27), Investigación y Proyección Social (15) y Sociohumanístico y Comunicación (42). Esta estructura garantiza la progresión académica mediante prerrequisitos definidos para las

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 35 de 83

asignaturas troncales, tales como Estructura Conceptual de la Contabilidad, Procesos Contables Públicos y Privados, Metodología de la Investigación y Proyectos Integradores, permitiendo una secuencia formativa lógica y coherente.

El plan de estudios se estructura en tres ciclos de formación articulados y progresivos. El ciclo básico (Núcleos I al IV) se orienta al desarrollo de fundamentos conceptuales, pensamiento crítico y competencias comunicativas. El ciclo de profesionalización (Núcleos V al VII) profundiza en las áreas propias de la contaduría pública, incluyendo los procesos contables, tributarios, de auditoría y el análisis económico-financiero, así como el fortalecimiento de competencias investigativas. Por su parte, el ciclo de profundización (Núcleos VIII al X) consolida las competencias profesionales mediante la integración de saberes teóricos y prácticos, orientados a la solución de problemáticas del contexto y al desempeño en escenarios reales. La flexibilidad académica del programa permite al estudiante cursar asignaturas de ciclos superiores, siempre que cumpla con los prerrequisitos establecidos, así como optar por líneas de profundización y participar en procesos de movilidad académica a nivel nacional e internacional.

3.3.2 Plan de Estudios.

El plan de estudios del Programa de Contaduría Pública constituye la concreción operativa de su propuesta formativa, en tanto organiza de manera secuencial y coherente los espacios académicos, los créditos y los requisitos que orientan el proceso de formación del estudiante. Su diseño responde a la articulación de los distintos componentes del currículo —básico, disciplinar, profesional, investigativo y complementario—, garantizando la progresión de los aprendizajes y el desarrollo de competencias acordes con el perfil de egreso. En este sentido, el plan de estudios refleja la integración entre fundamentos teóricos, aplicación práctica y comprensión del contexto, asegurando la coherencia entre los propósitos del programa, los resultados de aprendizaje y las exigencias del ejercicio profesional contable.

El plan de estudios se sustenta en nueve (9) campos de formación: Contable, Financiera y Control; Tributaria; Administrativa; Económica; Matemáticas; Jurídica; Socio-humanística y contexto; inglés, deporte y cultura de paz; y opción de grado. Estos campos orientan el desarrollo de diez (10) núcleos problémicos y están articulados a los resultados de aprendizaje definidos por el programa, tal como se observa en la siguiente tabla:

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 36 de 83

Tabla 2.

Plan de formación por campos, proyectos de formación y Créditos Académicos

Campos de Formación	Proyectos de formación	Créditos Académicos
Contable, Financiera y Control	24	74
Tributaria	3	9
Administrativa	3	8
Económica	6	18
Matemática	5	15
Jurídica	3	8
Socio-humanística y contexto	9	20
Inglés, deporte y cultura, cultura de paz	3	6
Opción de grado		10
Totales	56	168

Nota: La tabla presenta el plan de formación del programa de Contaduría Pública por número de proyectos de formación y número de créditos académicos. *Fuente:* Elaboración propia.

Finalmente, el plan de estudios se alinea con las políticas institucionales en materia de aseguramiento de la calidad, contempladas en el Acuerdo 15 de 2023 del CSU, evaluación de resultados de aprendizaje, Acuerdo 059 de 2024 y reglamentación de opciones de grado, Acuerdo 019 de 2019 del CSU y sus modificaciones, asegurando una formación integral, contextualizada y pertinente frente a las demandas del entorno amazónico, nacional e internacional, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 03.

Distribución del Plan de Estudios por Créditos Académicos y Horas semanales, con sus requisitos y pre-requisitos

Semestre /Núcleo	Espacio académico	CRED	% TC	(O ó E)	Distribución de horas					HB	HM	V	Prerrequisitos
					HADS	HTS	HTPS	HTPS	HTIS				
Núcleo I	Estructura Conceptual de la Contabilidad	4	2,40%	O	5	5	0	0	7	No	Si	No	
	Fundamentos de Administración	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	
	Introducción a la Economía	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	

	Constitución y Democracia	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	
	Comunicación I	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	
	Filosofía e Historia de la Ciencia	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	
Núcleo II	Sistema de Contabilidad Pública	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Estructura Conceptual de la Contabilidad
	Sistema de Contabilidad Financiera	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Estructura Conceptual de la Contabilidad
	Organizaciones	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Fundamentos de Administración
	Matemáticas I	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	
	Comunicación II	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	Comunicación I
	Idioma Extranjero I	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	
Núcleo III	Proceso Contable Público I	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Sistema de Contabilidad Pública
	Proceso de la Contabilidad Privada I	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Sistema de Contabilidad Financiera
	Microeconomía	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Introducción a la Economía
	Matemáticas II	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Matemáticas I
	Metodología de la Investigación	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP											
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 38 de 83								

	Idioma Extranjero II	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	Idioma Extranjero I
Núcleo IV	Proceso Contable Público II	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	NO	Si	No	Proceso Contable I
	Proceso de la Contabilidad Privada II	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Proceso de la Contabilidad Privada I
	Macroeconomía	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Microeconomía
	Matemáticas III	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Matemáticas II
	Derecho Laboral	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Constitución y Democracia
	Metodología de la Investigación II	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	Metodología de la Investigación I
Núcleo V	Seminario en Teoría y Regulación Contable Internacional	2	1,20%	E	3	2	0	1	3	No	SI	No	Sistema de Contabilidad Financiera y Sistema de Contabilidad Pública
	Laboratorio Contable	4	2,40%	O	5	2	0	3	7	No	Si	No	Proceso Contable Público II y Privado II
	Consolidación de Estados Financieros	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	SI	No	Proceso Contable Público II y Privado II
	Estadística I	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	
	Derecho Comercial	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Constitución y Democracia
	Tics	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	
Núcleo VI	Contabilidad de Costos	4	2,40%	O	5	2	0	3	7	No	Si	No	Laboratorio Contable

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP												
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 39 de 83									

	Análisis financiero.	4	2,40%	O	5	2	0	3	7	No	Si	No	Consolidación de Estados Financieros Laboratorio Contable
	Electiva I	2	1,20%	O	3	3	0	0	3	No	Si	No	Laboratorio Contable y Consolidación de Estados Financieros
	Estadística II	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Estadística I
	Desarrollo Humano	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	
	Deporte y cultura	2	1,20%	E	3	0	0	3	3	Si	Si	Si	
Núcleo VII	Contabilidad de Gestión	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Contabilidad de Costos
	Seminario en asuntos públicos	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Proceso contable publico II
	Control	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Análisis Financiero
	Tributación I	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Proceso de la Contabilidad Privada II y Proceso Contable Público II
	Finanzas Públicas	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Macroeconomía y Proceso Contable Público II
	Ética.	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	
Núcleo VIII	Presupuesto	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Contabilidad de Gestión
	Finanzas	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Análisis Financiero

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP											
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 40 de 83								

	Auditoría Financiera	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Control
	Tributación II	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Tributación I
	Planeación y Prospectiva	2	1,20%	E	3	3	0	0	3	Si	Si	Si	Contabilidad de Gestión
	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	Contabilidad de Gestión
Núcleo IX	Línea de profundización I	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	NOTA 2 Acuerdo 48 de 2023 Consejo Académico
	Línea de profundización II	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	NOTA 2 Acuerdo 48 de 2023 Consejo Académico
	Electiva II	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Auditoría Financiera
	Línea de profundización III	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	NOTA 2 Acuerdo 48 de 2023 Consejo Académico
	Economía Colombiana	3	1,80%	E	4	2	0	2	5	Si	Si	Si	Finanzas Públicas
	Universidad, Región y Medio Ambiente	3	1,80%	E	4	4	0	0	5	Si	Si	Si	
Núcleo X	Revisoría Fiscal	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	Auditoría Financiera
	Consultorio Contable	3	1,80%	O	4	2	0	2	5	No	Si	No	NOTA 3 Acuerdo 33 de 2019 Consejo Académico.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 41 de 83

	Opción de grado	10	6,00%	O	30	2	0	28	30	No	No	No	Metodología de la Investigación II
--	-----------------	----	-------	---	----	---	---	----	----	----	----	----	------------------------------------

Nota: La tabla muestra los **CRED:** Créditos Académicos, **%TC:** Porcentaje Total de Créditos Académicos, **HADS:** Horas Acompañamiento Directo Semanal, **HT:** Horas Teóricas Semanal, **HTPS:** Horas Teóricas Prácticas Semanal, **HTIS:** Horas de trabajo independiente semanal, **HB:** Habilitable, **HM:** Homologable, **V:** Validable. Fuente: Acuerdo 48 de 2023 CA.

Nota 1. La Cátedra Cultura de Paz de código (2410615), se implementará, como un Seminario durante el primer ciclo de Formación, en cumplimiento Ley 1732 del 1 septiembre de 2014, en su artículo Primeo (1°), párrafo Primero (1°) y será requisito para optar el título. (Acuerdo 33 de 2019 CA)

Nota 2. Para la matrícula de las líneas de profundización se requiere haber cursado y aprobado los proyectos de formación de los campos de formación contable, tributario, administrativo, y económico hasta el octavo semestre o núcleo. (Acuerdo 48 de 2023 CA)

Nota 3. Para la matrícula de Consultorio Contable se requiere haber cursado y aprobado los proyectos de formación hasta el noveno semestre del plan de formación. (Acuerdo 33 de 2019 CA)

Nota 4. El plan de estudios se divide en tres ciclos. Ciclo uno corresponde del primer núcleo al cuarto; el ciclo dos corresponde del núcleo quinto al séptimo y el ciclo tres corresponde del octavo al décimo. (Acuerdo 33 de 2019 CA)

Nota 5. El estudiante podrá matricular proyectos de formación de un ciclo posterior siempre que dé cumplimiento a los prerrequisitos establecidos en los respectivos campos de formación del programa de contaduría pública. (Acuerdo 48 de 2023 CA)

3.3.3 Flexibilidad Curricular.

La flexibilidad curricular del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se configura como un principio estructurante del proceso formativo, orientado a garantizar la adaptación del currículo a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, así como a las transformaciones del contexto disciplinar, profesional y territorial. Esta flexibilidad se materializa en la organización del plan de estudios por núcleos problémicos y ejes temáticos, lo que permite articular los saberes desde una perspectiva integradora y no fragmentada, favoreciendo la movilidad conceptual entre campos del conocimiento y la

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 42 de 83

construcción de trayectorias formativas pertinentes. En este sentido, el currículo no se concibe como una estructura rígida, sino como un sistema dinámico que posibilita la reconfiguración de los aprendizajes en función de las demandas del entorno y de los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.

En el plano académico, la flexibilidad se evidencia en la diversidad de opciones de grado contempladas institucionalmente, entre las que se incluyen el trabajo de investigación, la monografía, la pasantía, el seminario de investigación y la publicación de resultados, lo cual permite al estudiante seleccionar la modalidad que mejor se articule con sus intereses y proyecciones profesionales. Estas alternativas favorecen la autonomía, la profundización en áreas específicas del conocimiento contable y la vinculación con escenarios reales de desempeño, integrando la formación académica con la práctica profesional. De igual manera, la existencia de cursos con enfoque investigativo, como Metodología de la Investigación I y II, junto con estrategias como el trabajo integrador, permiten adaptar los procesos formativos a distintos niveles de desarrollo cognitivo y a las particularidades de cada estudiante, promoviendo el aprendizaje autónomo y la construcción progresiva del conocimiento.

La flexibilidad curricular también se expresa en la posibilidad de participación en semilleros de investigación, los cuales constituyen espacios extracurriculares que amplían las trayectorias formativas y fortalecen las competencias investigativas, críticas y propositivas. Semilleros como PUC, SICA, SIGA, SIFA y GICODER permiten a los estudiantes vincularse a líneas específicas de investigación relacionadas con la contabilidad ambiental, la fiscalidad, los costos para el desarrollo rural y la gestión empresarial, facilitando procesos de profundización temática y de interdisciplinariedad. Estos escenarios, articulados con los grupos de investigación institucionales como Huella Amazónica y SINAPSIS, favorecen la movilidad académica interna, el trabajo colaborativo y la interacción con redes académicas, ampliando las posibilidades de formación más allá del aula tradicional.

En términos de interdisciplinariedad, el programa promueve la integración de saberes contables con dimensiones económicas, sociales, ambientales y organizacionales, lo cual se refleja en las líneas de investigación desarrolladas por los estudiantes, tales como la contabilidad sociohumanística y multidimensional, la fiscalidad ambiental, la responsabilidad social empresarial y el desarrollo económico regional. Esta articulación permite que el currículo responda a las dinámicas complejas del entorno, favoreciendo la formación de profesionales con capacidad de análisis integral y de intervención en contextos diversos. Asimismo, la vinculación a eventos académicos, redes de investigación y escenarios de proyección social fortalece la

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 43 de 83

apertura del programa hacia contextos nacionales e internacionales, consolidando procesos de movilidad académica y circulación del conocimiento.

Desde una perspectiva pedagógica, la flexibilidad curricular se sustenta en enfoques como la educación problematizadora de Freire (1999), la cual reconoce la necesidad de adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las realidades del contexto y a las características de los estudiantes, promoviendo su participación activa y su autonomía en la construcción del conocimiento. De igual forma, se articula con la pedagogía dialogante de De Zubiría (2010), que plantea la importancia de reconocer la diversidad de ritmos, estilos y trayectorias de aprendizaje, así como la necesidad de generar ambientes educativos abiertos, flexibles y centrados en el desarrollo integral del sujeto. En esta misma línea, la concepción de la pedagogía como praxis reflexiva propuesta por Vasco (1982) refuerza la idea de un currículo en permanente revisión y transformación, capaz de ajustarse a las exigencias del entorno y a los procesos de evaluación institucional.

En consecuencia, la flexibilidad curricular del programa no se limita a la inclusión de asignaturas electivas o alternativas formativas, sino que se configura como una característica transversal que permea la organización del currículo, las estrategias pedagógicas, las metodologías de enseñanza y los procesos de evaluación. Esta condición permite al programa responder de manera pertinente a los cambios del entorno profesional, a las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad y a las necesidades de formación a la luz del estatuto estudiantil, consolidando un proceso educativo dinámico, contextualizado y orientado al desarrollo de competencias integrales en el campo de la contaduría pública.

3.3.4 Competencias.

Las competencias generales del Programa de Contaduría Pública orientan la formación integral del estudiante y constituyen el referente para el desarrollo de desempeños académicos y profesionales coherentes con el perfil de egreso. Estas competencias articulan saberes disciplinares, habilidades analíticas, capacidades investigativas y valores éticos, en correspondencia con las exigencias del entorno y la función social de la profesión contable, permitiendo consolidar un profesional con pensamiento crítico, compromiso con el interés público y capacidad para intervenir en contextos organizacionales y sociales diversos. Las competencias del programa académico son las siguientes:

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 44 de 83

C1. Analizar críticamente los fundamentos teóricos y epistemológicos de la contabilidad y de los campos disciplinares que la complementan, comprendiendo el devenir histórico y social del Estado, las organizaciones y su entorno, para sustentar decisiones profesionales contextualizadas en escenarios cambiantes.

C2. Aplicar métodos de investigación contable y herramientas tecnológicas, integrando el lenguaje técnico y las habilidades comunicativas, para interpretar, construir y divulgar información pertinente en contextos académicos y profesionales.

C3. Gestionar, analizar y proponer procesos contables en organizaciones de diversa naturaleza, con base en la interpretación de información financiera y socialmente relevante, para responder a los fines económicos, éticos y sociales de la contabilidad.

C4. Actuar en el ejercicio profesional con sentido humano, pensamiento crítico, principios democráticos, creatividad y ética, para contribuir al fortalecimiento de la confianza pública y la transformación de su entorno social.

C5. Ejercer liderazgo y participar activamente en equipos interdisciplinarios, gestionando colaborativamente proyectos y soluciones contables, en respuesta a los retos organizacionales y sociales del contexto amazónico, nacional e internacional.

C6. Autogestionar su proceso de formación continua, reflexionando sobre su desempeño personal y profesional, para responder a las exigencias del entorno contable y contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país.

C7. Ejercer la profesión contable con responsabilidad social, legal y ética, tomando decisiones fundamentadas que promuevan la transparencia, la equidad y el interés público.

3.3.5 Resultados de Aprendizajes.

Los resultados de aprendizaje del Programa de Contaduría Pública constituyen la expresión verificable de las competencias que el estudiante desarrolla a lo largo de su proceso formativo, en coherencia con el perfil de egreso y los propósitos del programa. Estos resultados orientan la organización curricular, las estrategias pedagógicas y los procesos de evaluación,

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 45 de 83

permitiendo evidenciar de manera progresiva los desempeños esperados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, en correspondencia con las exigencias del contexto profesional y social.

RA1. Reconoce interdisciplinariamente la evolución epistemológica de la profesión contable desde los aspectos diferenciadores del territorio Andino-amazónico.

RA2. Distingue los factores sociohistoricoculturales y económicos que inciden en la ciencia contable desde el pensamiento sistémico y crítico de los actores que interactúan en la región.

RA3. Diseña procesos y proyectos de investigación, aplicando las tecnologías y lenguaje pertinente, enfocado a resolver necesidades del entorno.

RA4. Construye procesos con fines económicos y sociales generados a través de la profesión contable en las organizaciones públicas y/o privadas por medio de la CTel.

RA5. Ejecuta las etapas del proceso contable para producir información que cumpla con las características cualitativas y los objetivos de a información, de tal forma que sea útil a los usuarios de la misma.

RA6. Desarrolla en el ejercicio de su profesión contable, actitudes y aptitudes con espíritu crítico y responsabilidad por la vida en el entorno de su desempeño.

RA7. Reconoce que la profesión contable se articula con otras áreas funcionales de la organización.

RA8. Aplica los factores de motivación que debe brindar el líder a sus colaboradores para lograr los objetivos de las organizaciones.

RA9. Desarrolla estrategias de formación personal y profesional que se adapten a las necesidades específicas de acuerdo al contexto.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 46 de 83

RA10. Aplica las normas vigentes relacionadas con el ejercicio de la profesión contable del entorno.

RA11. Propone alternativas innovadoras para la toma de decisiones mediante principios éticos que facilite el progreso en su entorno de desempeño.

3.3.6 Evaluación para los Aprendizajes.

El sistema de evaluación del Programa de Contaduría Pública se concibe como un proceso integral, continuo y articulado al modelo pedagógico institucional, orientado a valorar el desarrollo de competencias y el logro de los resultados de aprendizaje definidos en el currículo. Este sistema integra distintos tipos de evaluación que, de manera complementaria, permiten reconocer las condiciones iniciales del estudiante, hacer seguimiento a su proceso formativo y verificar los niveles de desempeño alcanzados, garantizando coherencia entre las estrategias pedagógicas, los propósitos de formación y las exigencias del ejercicio profesional contable.

- **Evaluación diagnóstica**

La evaluación diagnóstica se desarrolla al inicio del proceso formativo y tiene como finalidad identificar los conocimientos previos del estudiante frente a los contenidos de cada espacio académico, de manera que el docente pueda orientar el aprendizaje con base en el punto de partida real del grupo. En el programa, esta evaluación se articula con el modelo pedagógico dialogante y con una concepción de la evaluación como proceso continuo, integral y formativo, de tal forma que no se limita a constatar vacíos, sino que permite ajustar la mediación pedagógica, reconocer condiciones iniciales de aprendizaje y establecer rutas de acompañamiento acordes con el plan de estudios organizado por núcleos problémicos y ejes temáticos. Su aplicación guarda relación con la valoración inicial de los conocimientos previos del estudiante frente a las proyectos de formación orientados en cada núcleo, como parte del proceso global de evaluación de aprendizajes en distintos momentos de la formación. En este sentido, la evaluación diagnóstica cumple una función de entrada, indispensable para favorecer la pertinencia de la enseñanza y la coherencia entre las condiciones del estudiante y las exigencias del currículo.

- **Evaluación formativa**

La evaluación formativa constituye el eje central del proceso de valoración del aprendizaje en el Programa de Contaduría Pública, por cuanto se asume como una herramienta pedagógica

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 47 de 83

orientada a la reflexión, la autorregulación y el aprendizaje significativo. Su propósito es acompañar el desarrollo progresivo de competencias y resultados de aprendizaje durante el semestre, permitiendo retroalimentar de manera permanente el desempeño del estudiante y ajustar las estrategias pedagógicas empleadas en cada proyecto de formación. Esta orientación se encuentra en consonancia con los fundamentos del constructivismo y la pedagogía dialogante, inspirados en De Zubiría (2010) y Piaget (1981), desde los cuales el estudiante es reconocido como sujeto activo en la construcción del conocimiento y la evaluación se concibe desde una perspectiva integral, cualitativa y formativa. En la práctica, la evaluación formativa es cualitativa y se concreta mediante evaluaciones escritas y orales con enfoque analítico y argumentativo, estudios de caso, simulaciones contables, proyectos de aula, trabajos integradores por núcleos, portafolios de desempeño y rúbricas institucionales, mecanismos que permiten valorar la articulación entre teoría y práctica y hacer seguimiento al avance del estudiante en el logro de los desempeños esperados.

- **Evaluación sumativa**

La evaluación sumativa se utiliza como un mecanismo de cierre y consolidación del aprendizaje alcanzado en distintos momentos del proceso formativo, en articulación con la evaluación diagnóstica y la evaluación formativa. En el programa, esta forma de evaluación cuantitativa se aplica en cada proyecto de formación con base en los logros establecidos al inicio del semestre y se orienta a valorar el nivel de apropiación de conocimientos, habilidades y desempeños alcanzados por el estudiante en relación con las competencias y resultados de aprendizaje definidos curricularmente. Su desarrollo incluye evaluaciones escritas y orales, análisis de casos, ejercicios prácticos, talleres, trabajo integradores, divulgación de los aprendizajes, y otros productos académicos que permiten evidenciar el razonamiento profesional y la capacidad de aplicación del conocimiento contable en contextos concretos. Se precisa, además, que la evaluación sumativa se aplica junto con la evaluación formativa para valorar aprendizajes en distintos momentos del proceso, incluyendo competencias cognitivas, procedimentales y aspectos relacionados con la responsabilidad, el cumplimiento y la ética profesional. De esta manera, la evaluación sumativa no opera de forma aislada ni punitiva, sino como parte de un sistema evaluativo más amplio, coherente con una educación centrada en el aprendizaje y en el desarrollo integral del estudiante.

- **Evaluación de los resultados de aprendizaje**

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 48 de 83

La evaluación de los resultados de aprendizaje se estructura a partir de un proceso metodológico y conceptual alineado con la Política de Resultados de Aprendizaje adoptada mediante el Acuerdo 059 de 2024 del Consejo Superior Universitario, así como con la guía institucional que operacionaliza su formulación, implementación, evaluación y mejora continua en los niveles de asignatura y programa. Esta evaluación se fundamenta en tres pilares: el constructivismo y la pedagogía dialogante, con referencia explícita a De Zubiría (2010) y Jean Piaget (1981); el enfoque por competencias, apoyado en Philippe Perrenoud & Tobón (2006); y una comprensión de los desempeños como integración de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, definidos progresivamente en los espacios académicos y proyectos formativos del programa. Su seguimiento se realiza mediante la evaluación en la semana académica por ciclos de formación, evaluación formativa y sumativa en cada asignatura, revisión de planes de curso y rúbricas de evaluación, encuestas de percepción a estudiantes, docentes, egresados y empleadores, e informes de autoevaluación curricular, lo cual permite verificar la correspondencia entre competencias desarrolladas y resultados propuestos, así como identificar avances y oportunidades de mejora en la comprensión y aplicación de los aprendizajes esperados. En este marco, la evaluación de los resultados de aprendizaje se integra al currículo como un proceso sistemático de seguimiento, retroalimentación y mejoramiento continuo, coherente con el perfil de egreso, el nivel profesional universitario, la modalidad presencial y el contexto amazónico.

4 Investigación, Innovación y Creación.

4.1 Política de Investigación Institucional.

La estructura del sistema de investigación de la Universidad de la Amazonia se articula mediante procesos formativos, académicos y científicos que permiten el desarrollo de la actividad investigativa institucional (Figura 2). El esquema organiza estos procesos en tres componentes principales: investigación formativa, formación para la investigación e investigación–creación en sentido estricto, los cuales se integran progresivamente para consolidar la producción de conocimiento.

En primer lugar, la investigación formativa se desarrolla principalmente en el ámbito curricular, a través del plan de estudios de los programas académicos. Este componente busca introducir a los estudiantes en un ambiente investigativo mediante actividades académicas que fortalecen la comprensión de los métodos científicos y su relación con la formación profesional.

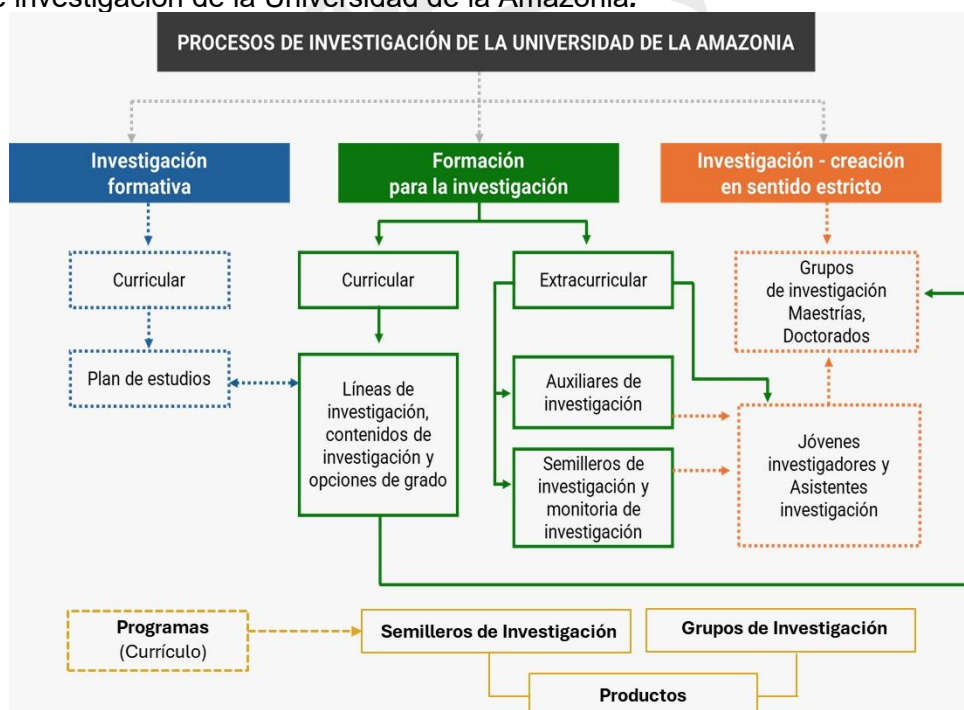
	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 49 de 83

En segundo lugar, la formación para la investigación articula acciones curriculares y extracurriculares orientadas al desarrollo de capacidades investigativas. En el ámbito curricular se promueven líneas de investigación, contenidos investigativos y opciones de grado, mientras que en el ámbito extracurricular se fomentan auxiliares de investigación y semilleros de investigación, espacios que permiten la iniciación científica, el acompañamiento académico y la monitoria en proyectos investigativos.

Finalmente, la investigación–creación es donde participan grupos de investigación, programas de maestría y doctorado, así como jóvenes investigadores y asistentes de investigación, quienes desarrollan proyectos científicos orientados a la generación de nuevo conocimiento y a la solución de problemáticas regionales.

Figura 2.

Procesos de investigación de la Universidad de la Amazonia.



Nota: La figura muestra los procesos de investigación que soporta el sistema de investigación de la Universidad de la Amazonia. **Fuente:** Vicerrectoría de Investigación e Innovación.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia concibe la investigación como un eje fundamental para la formación integral del futuro profesional contable, orientado a fortalecer la capacidad analítica, interpretativa y propositiva frente a las dinámicas económicas, sociales, ambientales y empresariales del territorio amazónico y del país. La investigación en el Programa de Contaduría Pública trasciende del enfoque técnico tradicional para convertirse en una herramienta de pensamiento transformador.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 50 de 83

En coherencia con la misión institucional y con las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, el programa integra la investigación como actividad formativa, aplicada y proyectiva en todos los ciclos del proceso educativo, es decir, la investigación funciona como un eje transversal y constitutivo de la formación integral, fundamentado en el Acuerdo No. 064 de 1997 del Consejo Superior, que adopta las Políticas de Investigación en la Uniamazonia, el Acuerdo No. 003 de 2005 del Consejo Superior, que expide el estatuto del Investigador en la Uniamazonia, y el Acuerdo No. 38 de 2025 que define las líneas y sublíneas del programa de Contaduría Pública.

El Programa ha estructurado su plan de investigación articulando acciones estratégicas con los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), la política institucional y las necesidades del desarrollo regional amazónico. En coherencia con la misión de “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”, el Programa de Contaduría Pública consolida la investigación como motor de transformación del territorio.

A partir de sus líneas de investigación actualizadas, el componente investigativo trasciende el aula e integra a los sectores público, privado y comunitario. Este enfoque favorece que el estudiantado diseñe soluciones innovadoras para el fortalecimiento del tejido empresarial y gubernamental, promoviendo una cultura de responsabilidad social y ética. De este modo, la investigación se consolida como herramienta de proyección social que contribuye al desarrollo regional sostenible y al posicionamiento de la Universidad como referente en la generación de conocimiento contable situado.

El Programa de Contaduría Pública se articula con la apuesta institucional de consolidar “Ecosistemas de Investigación” sólidos y dinámicos. Bajo esta línea estratégica, el programa busca transformar su cultura investigativa mediante el fomento de la movilidad académica, permitir que semilleros y grupos participen en convocatorias de investigación, y el reconocimiento de la labor docente dedicada a la creación de conocimiento. El énfasis se centra en potenciar el impacto y la visibilidad de la producción científica en circuitos de alto nivel, asegurando que la actividad investigativa sea un eje de formación permanente. Este compromiso, tiene como propósito fundamental que el futuro contador lidere procesos de investigación pertinentes que respondan con idoneidad a los desafíos económicos y sociales del territorio.

4.2 Estrategias de Formación en Investigación del Programa Académico.

La investigación se incorpora de manera transversal al currículo mediante proyectos de formación que fortalecen competencias en metodología, formulación, análisis y comunicación de

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 51 de 83

resultados. La investigación contable en el programa implica no solo lo contable y tradicional, sino, que implica la investigación en pedagogía y la enseñanza de la contabilidad. Las dos, están interrelacionadas en la medida en que impactan en la calidad de la experiencia educativa de los estudiantes que formarán la futura membresía y pensamiento de la profesión contable (Tharapos & Marriott, 2020).

En conjunto, el componente investigativo del Programa de Contaduría Pública consolida una cultura académica orientada a la generación de conocimiento útil y socialmente responsable. Este fortalece el tejido empresarial y gubernamental del territorio amazónico, al tiempo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales de calidad, proyección social y desarrollo regional sostenible. Es clave que esta orientación investigativa trascienda los temas tradicionales, aprovechando la realidad amazónica y el potencial de las tecnologías emergentes para impulsar la transparencia, la competitividad y la protección del bioma. Así, se genera conocimiento “más allá de los números” (Conway, 2018).

En el marco de la formación integral y en coherencia con los propósitos institucionales, el Programa de Contaduría Pública ha integrado diversas actividades académicas, docentes y formativas basadas en procesos de investigación, innovación y creación. Desde la transformación curricular de 2015 —documentada en el respectivo informe—, el Programa articula la investigación con los demás procesos misionales, destacándose por:

- *Modelo pedagógico de enfoque crítico social, con enfoque dialógico y problematizador.*

El enfoque crítico, dialógico y problematizador supera la transmisión tradicional de contenidos, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento mediante diálogo, reflexión y problematización de la realidad. La investigación, como eje transversal del currículo, cultiva en estudiantes y docentes una actitud investigativa crítica, potenciando la reflexión pedagógica y la evaluación curricular, por ejemplo, analizando los impactos de los informes de sostenibilidad en las empresas, o el impacto de las externalidades negativas en los negocios y en los ecosistemas amazónicos. Así, fomenta en estudiantes y docentes una cultura investigativa crítica y argumentativa, convirtiendo la investigación en herramienta formativa que potencia la reflexión pedagógica y la evaluación curricular.

- *Integración curricular de la investigación desde núcleos problémicos.*

El *trabajo integrador* constituye una estrategia central que articula saberes entre estudiantes y docentes para resolver problemas reales del entorno social y amazónico. Este

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 52 de 83

enfoque fomenta el trabajo interdisciplinario, colectivo y colaborativo, impulsando el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas.

Mientras se orientan los proyectos de formación se van dando respuestas a las preguntas orientadoras en el respectivo semestre. El estudiante seleccionará según su interés la temática a desarrollar, resolviendo una o varias preguntas mediante búsqueda, análisis, discusión y propuestas. Progresivamente, se integrarán los puntos clave de estos proyectos, culminando en un informe de investigación completo. Al cierre de cada semestre, el estudiante socializa los resultados de su investigación en eventos académicos con productos como ponencias contables, poster, foros, ensayos, propuestas de negocios, monografías y proyectos de investigación. El documento final, riguroso y bien estructurado, podrá someterse a revisión para publicación según su calidad académica.

- *Actualización de los proyectos de formación líneas de profundización I, II, y III, y las electivas I y II.*

Desde el currículo, flexible y construido colectivamente, basado en núcleos problémicos y temáticos, se fomenta una cultura investigativa crítica y argumentativa. En el noveno semestre, las líneas de profundización I, II y III, junto con sus dos electivas, emergen como espacios estratégicos para desarrollar investigaciones avanzadas, alineadas con los proyectos de formación y sus preguntas orientadoras. Los resultados de estas investigaciones guían permanentemente las líneas de profundización, obligando a ajustar permanentemente las guías de trabajos integradores, microcurrículos, acuerdos pedagógicos y temas de aula. Así, la investigación actúa como herramienta formativa y eje transversal, potenciando la reflexión pedagógica y la evaluación curricular.

- *Seminarios de investigación I y II*

Dentro de la malla curricular se cuenta con dos proyectos de formación, Metodología de la Investigación I (tercer semestre) y Metodología de la Investigación II (cuarto semestre). Estos proyectos de formación desarrollan temáticas para la formulación de problemas, el diseño de proyectos, la búsqueda rigurosa de información y el análisis crítico de la realidad regional, en coherencia con las Políticas de Investigación y el Estatuto del Investigador de la Universidad de la Amazonia, que conciben la investigación como proceso de relevancia social y eje del quehacer universitario.

En las primeras etapas, fortalecen el pensamiento crítico, la argumentación y la creatividad del estudiante, consolidando una cultura investigativa temprana; progresivamente, permiten su adherencia a semilleros y grupos de investigación, en cualquiera de las líneas y sublíneas que

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 53 de 83

tiene el programa, aportando a la producción sistemática de conocimiento y a la solución de problemas del entorno amazónico, nacional y global.

- *Incentivos de investigación*

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2029, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y los retos planteados por el Ministerio de Educación para el otorgamiento de registros calificados, se han definido diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la investigación en el Programa. Entre ellas se destacan: la producción académica, la consolidación de grupos y semilleros de investigación, la formación y capacitación de los docentes, el reconocimiento de horas para actividades investigativas, y de actualización del CvIac y GrupIac, la articulación de los proyectos de investigación con los proyectos de formación y las prácticas académicas, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas al territorio amazónico, en sintonía con las necesidades del sector productivo, las comunidades y el campo contable.

Para fortalecer la cultura investigativa, los diversos actores pueden acceder a un sistema de estímulos y reconocimientos. En el caso de los docentes, la investigación se integra formalmente a la carga académica conforme al Acuerdo 051 de 2011, lo que les permite dedicar parte de su labor a actividades científicas y al acompañamiento de semilleros. A partir de los informes finales de investigación, docentes y estudiantes pueden publicar resultados en revistas indexadas, libros o capítulos de libro en la Editorial de la Universidad de la Amazonia, garantizando condiciones institucionales que favorecen la producción y circulación de conocimiento situado en el territorio amazónico.

El Programa de Contaduría Pública reconoce que la categorización de los docentes en MinCiencias constituye un indicador estratégico para garantizar la calidad académica, el fortalecimiento de la investigación, la consolidación de los grupos y semilleros, así como el cumplimiento de los propósitos del PEP y del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad. En este sentido, el programa adopta estrategias orientadas a mantener y proyectar la permanencia de docentes con reconocimiento vigente en las categorías Investigador Junior, Asociado y Senior.

Por su parte, el Acuerdo No. 003 de 2005, apoya a los estudiantes investigadores que participen en proyectos debidamente inscritos, en tanto que tienen derecho al apoyo en el pago de su matrícula, prioridad para asistir a eventos científicos, cupos preferenciales en posgrados de la institución y prelación en la adjudicación de monitorías.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 54 de 83

- *Opciones de grado*

De conformidad con el Acuerdo No. 019 de 2019, el Programa de Contaduría Pública tiene diversas opciones de grado que promueven la investigación formativa y aplicada. Entre las alternativas que permiten la generación de conocimiento y la profundización académica se destacan: el *Trabajo de Grado*, orientado a la resolución de problemas específicos; la *Monografía*, basada en una rigurosa revisión literaria; la *Pasantía*, que articula la teoría con la práctica profesional; el *Seminario de Investigación*, como espacio de actualización temática; y la *Publicación de Resultados de Investigación* en revistas indexadas, que certifica el aporte científico del estudiante al campo contable.

4.3 Líneas de Investigación del Programa Académico.

En su proceso de evaluación continua, el Programa de Contaduría Pública cuenta con líneas y sublíneas de investigación aprobadas que se ajustan a los entornos socioeconómicos, políticos y culturales de la región, la nación y el mundo. En el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia -aprobado por el Acuerdo 25 de 2018 del Consejo Superior- y las políticas institucionales de investigación, se promueve una cultura investigativa que fomenta el análisis crítico y la transformación del entorno.

Mediante el Acuerdo 38 de 2025 del Consejo Académico, se actualizaron y consolidaron estas líneas y sublíneas, armonizándolas con las normas generales, planes, programas y proyectos del Programa, tal como se establece en el Proyecto Educativo Programático (PEP). Así, se integran en un solo marco las líneas vigentes, priorizando aquellas mejor adaptadas a los contextos regionales, nacionales y globales. A continuación, se muestran las siguientes líneas y sublíneas de investigación del Programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, así:

- Línea de Investigación en Contabilidad, Amazonia y Biodiversidad.
 - Contabilidad ambiental y conservación de ecosistemas amazónicos
 - Sistemas contables aplicados a MIPYMES y sostenibilidad regional
 - Competitividad y productividad
 - Contabilidad social y desempeño organizacional en la Amazonia
 - Modelos económicos en la contabilidad en el entorno regional
- Línea de Investigación en Desarrollo y evaluación Curricular.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 55 de 83

- Educación, currículo, pedagogía, didáctica y evaluación en el Programa de Contaduría
- Formación ética, ambiental y ciudadana del contador público
- Evaluación institucional y autoevaluación del programa
- Innovación educativa y mediación tecnológica
- Currículo y sustentabilidad
- Línea de Investigación en Finanzas Públicas y Cultura Tributaria.
 - Extrafiscalidad y justicia tributaria ambiental
 - Cultura tributaria, percepción ciudadana y cumplimiento fiscal
 - Instrumentos fiscales y sustentabilidad
 - Tributación territorial y equidad regional
 - Régimen fiscal colombiano
- Línea de investigación en Control y Aseguramiento.
 - Auditoría y aseguramiento
 - Control interno, gestión del riesgo y aseguramiento por sectores
 - Auditoría ambiental y evaluación de impacto organizacional

Estas líneas y sublíneas de investigación deberán orientar la creación, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación, opciones de grado, semilleros, grupos y actividades investigativas del Programa de Contaduría Pública.

4.4 Grupos de Investigación del Programa Académico.

Los grupos de investigación se constituyen como el núcleo central del sistema de investigaciones. Estos representan la unidad básica de organización académica donde convergen docentes, estudiantes y egresados para la generación, transformación y socialización del conocimiento contable. Su importancia dentro de la educación contable radica en la generación de una cultura investigativa que prioriza el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario (Acuerdo 003, Art. 5). Esto permite que el estudiante de Contaduría no solo aprenda técnica contable, sino que comprenda la disciplina desde una visión crítica aplicada a los problemas del bioma amazónico.

Según el Estatuto del Investigador, la investigación es el “fundamento para la socialización del conocimiento”, lo que garantiza que la educación contable esté alineada con las tendencias globales de sostenibilidad y las tecnologías (IA). En este caso, los grupos de investigación son

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 56 de 83

un espacio natural para la formación de alto nivel. Al fomentar el intercambio de investigadores y la participación en proyectos con entidades públicas y privadas, se asegura que el futuro contador desarrolle competencias investigativas que fortalezcan el tejido empresarial y gubernamental de la región.

El Programa cuenta con dos grupos de investigación reconocidos institucionalmente: Huella Amazónica (categorizado en “C”) y SINAPSIS (categorizado en “B” por Minciencias). Ambos integran las líneas de investigación del Programa y la Facultad, y han demostrado un desempeño sostenido mediante la producción de artículos científicos, capítulos y libros, ponencias, proyectos con financiación externa, y participación en redes académicas nacionales e internacionales. Estos grupos trascienden su rol administrativo para convertirse en espacios de praxis pedagógica, donde la investigación se articula con la docencia. Así, forman profesionales éticos y críticos, capaces de impulsar el desarrollo regional sostenible desde la ciencia contable.

4.5 Semilleros de Investigación del Programa Académico.

En el Programa de Contaduría Pública, los Semilleros de Investigación se constituyen como el núcleo fundamental de la investigación formativa, alineándose con el Sistema de Investigaciones institucional definido en el Acuerdo No. 003 de 2005. Estos espacios funcionan como comunidades de aprendizaje activo donde el estudiante trasciende el aula para interactuar con las realidades del entorno económico y los desafíos del bioma amazónico. Su importancia radica en la capacidad de transformar al futuro contador en un actor social, ético y crítico, dotado de herramientas para liderar procesos de transparencia y control social. Bajo el acompañamiento docente, los semilleros promueven una cultura de indagación permanente que articula los saberes curriculares con las demandas de sostenibilidad y competitividad global, consolidando así la formación integral del egresado.

El programa de Contaduría Pública puede contar con cuantos semilleros se inscriban en la vicerrectoría de investigaciones a través de la plataforma SIGEPI, sin embargo se destacan algunos semilleros a saber:

- *Semillero de Investigación Contable de la Amazonia -SICA-*, Su campo de estudio específico es la contabilidad y la gestión ambiental, además, del desarrollo curricular; campos que se resumen en la línea de investigación de Contabilidad MIPYMES y Desarrollo Regional.
- *Semillero de Investigación Grupo Amazonia – SIGA*, inquietos por investigar temas de fiscalidad, extrafiscalidad y tributos territoriales.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 57 de 83

- *Semillero de Investigaciones fiscales y parafiscales de la Amazonía – SIFA*, forma jóvenes investigadores en las áreas fiscal y parafiscal, para generar cultura tributaria en la región amazónica.
- *Gestión integral de costo para el Desarrollo Rural - GICODER*, promueve espacios de discusión e investigación en temas concernientes al campo de la educación contable en el área de costos para el desarrollo del sector rural.
- *Semillero Pensamiento Contable – PUC*, responde al propósito de consolidar una cultura de investigación formativa, vinculando a los estudiantes con problemáticas del entorno contable y social desde etapas tempranas de su formación.

5 Extensión y Proyección Social.

5.1 Política de Extensión y Proyección Social Institucional.

La política de extensión y proyección social de la Universidad de la Amazonia orienta la interacción permanente y directa de la institución con la sociedad, con el propósito de promover, difundir y proyectar el conocimiento, contribuir a la solución de problemáticas del contexto, así como al desarrollo social, cultural, ambiental y productivo de la región amazónica.

En este contexto, se han establecido seis programas de acción que articulan los procesos de docencia e investigación con la interacción entre la universidad y su entorno (Figura 3). Entre ellos, La gestión comunitaria, orientada al trabajo participativo con comunidades para la atención y transformaciones sociales mediante procesos educativos, investigativos y tecnológicos. Las prácticas y pasantías académicas, que permiten la aplicación de los conocimientos teóricos en contextos reales, complementando la formación profesional de los estudiantes. La gestión cultural, artística, deportiva y turística, que contribuye al fortalecimiento de la identidad sociocultural y deportiva de la región.

De igual manera, las asesorías, acompañamientos y consultorías profesionales, donde la Universidad establece lazos de cooperación con la región para contribuir a la solución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. La educación continuada, que brinda procesos de formación, actualización y fortalecimiento de competencias académicas, laborales y sociales a través de diplomados, seminarios, cursos, entre otras estrategias académicas; y finalmente la gestión tecnológica, que comprende las acciones de innovación, transferencia y actualización de tecnología para mejorar los procesos operativos y de gestión en instituciones, comunidades y organizaciones.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 58 de 83

Figura 3.

Proceso de extensión y proyección social de la Universidad de la Amazonia.



Nota: La figura muestra el proceso de extensión y proyección social basado en el sistema integral de la Universidad de la Amazonia. **Fuente:** Departamento de Extensión y Proyección Social.

La proyección social tiene como finalidad retribuir a la sociedad los resultados de sus procesos académicos. Para cumplir con esta función, es necesario que la universidad integre a la construcción del conocimiento aspectos fundamentales como la investigación, la formación y la extensión, que si bien tienen sus particularidades, igualmente están estrechamente relacionados. Es un proceso permanente de interacción e intercambio con la sociedad a través del cual la universidad hace presencia en la vida social y cultural de la región y el país en respuesta a sus demandas.

La extensión, como dimensión dentro de una práctica social orientada y regulada por valores y motivaciones para contribuir al propósito universitario de transformación social, constituye el vínculo con su contexto y, por lo tanto, muestra que las instituciones de educación superior son sistemas complejos en continua interacción con el medio social (ASCUN, 2008). En la relación Universidad y sociedad, lo primordial es la producción y la transferencia del conocimiento, hecho que resignifica el sentido de la proyección social como una dimensión inherente a la investigación y la docencia.

En este sentido la extensión, no consiste solamente en la prestación de un servicio desde la Universidad, sino principalmente, como el espacio y la ocasión para favorecer el intercambio de saberes, teniendo como premisa que en las comunidades existen conocimientos y saberes previos. Es decir, la extensión es un momento en que la institución no solo comunica, sino que aprende, y al hacerlo reconoce los valores existentes en el medio social. En esta comunicación de doble vía, se da, además, como resultado, el incremento del reconocimiento y la legitimación

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 59 de 83

de la Universidad como un agente social que opera en beneficio de una colectividad (Bernal y Rivera 2011).

En coherencia con la misión institucional de la Universidad de la Amazonia, orientada a la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible, la equidad social y la transformación del territorio amazónico, el Programa de Contaduría Pública ha estructurado un Plan de Vinculación con el Sector Externo que articula las funciones de docencia, investigación y proyección social, conforme a las siguientes políticas:

- Resolución No. 021795 de 2020 (artículo 32, literal a) del Ministerio de Educación Nacional
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) aprobado por Consejo Superior universitario, que promueve la interacción universidad-sociedad.
- El Proyecto Educativo del Programa (PEP) aprobado por el Consejo Académico, que establece la estructura curricular del Programa de Contaduría Pública e incorpora espacios académicos de proyección y relación con el entorno.
- El Plan de Desarrollo Institucional, que promueve el trabajo conjunto con comunidades, entidades gubernamentales, gremios y organizaciones sociales.
- Plan de Mejoramiento del Programa que contribuye de manera continua a los estándares de calidad para los grupos de interés.

5.2 Estrategias de Formación en Extensión y Proyección Social del Programa Académico.

La extensión y la proyección social en el Programa de Contaduría Pública se conciben como dimensiones sustantivas del proceso formativo, en estrecha articulación con la docencia y la investigación. En esta perspectiva, la proyección social tiene como finalidad retribuir a la sociedad los resultados de los procesos académicos, mediante una interacción permanente con el medio social y cultural de la región y del país. Tal orientación se sustenta en la comprensión de la extensión como vínculo con el contexto y como práctica social regulada por valores y motivaciones orientadas a la transformación social, tal como lo plantea ASCUN (2008), así como en la idea de que la relación universidad-sociedad debe propiciar un intercambio de saberes de doble vía, donde la institución no solo comunica, sino también aprende y reconoce los conocimientos presentes en las comunidades, fortaleciendo con ello su legitimidad como agente social (Bernal y Rivera, 2011) .

En coherencia con este enfoque, el Programa de Contaduría Pública ha estructurado un Plan de Vinculación con el Sector Externo que articula las funciones de docencia, investigación y

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 60 de 83

proyección social, con fundamento en la Resolución 021795 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, el Proyecto Educativo Institucional aprobado mediante Acuerdo 025 de 2018, el Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Académico y el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2029, particularmente en su eje de “Proyección social e innovación para la sostenibilidad amazónica” . Bajo este marco, la formación en extensión y proyección social se orienta a fortalecer la interacción permanente de la comunidad académica con los sectores productivo, social, cultural, público y privado, promoviendo la transferencia del conocimiento contable, la aplicación de buenas prácticas financieras y la participación activa en procesos de desarrollo regional sostenible .

Una de las estrategias formativas más relevantes corresponde a las pasantías, definidas como escenarios prácticos que permiten al estudiante ejercitar y poner en evidencia los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación. Esta opción puede ser desarrollada por quienes han cursado y aprobado al menos el 70 % del plan de estudios, lo que garantiza una base académica suficiente para la inserción en contextos reales de desempeño profesional. La pasantía, además de constituir una opción de grado regulada por el Acuerdo 019 de 2019, se encuentra respaldada por convenios y acuerdos de voluntades que garantizan su pertinencia, calidad y articulación con el entorno productivo, social y cultural de la región amazónica . Esta estrategia favorece la formación práctica, la aplicación contextual del conocimiento y el fortalecimiento de competencias profesionales en escenarios institucionales concretos.

Otra estrategia central es la Unidad de Apoyo Consultorio Contable y Tributario, a través de la cual el programa atiende requerimientos y necesidades del sector externo en los ámbitos contable, financiero y tributario. Este espacio genera vínculos mediante asesorías, foros, capacitaciones, apoyo en la elaboración de diagnósticos y acompañamiento a proyectos con impacto social que involucran a las comunidades, con mayor visibilidad en los semestres VIII, IX y X . El consultorio se consolida así como un escenario formativo de interacción directa con el entorno, en el que el estudiante aplica el conocimiento disciplinar a situaciones reales, fortalece su comprensión de la función social de la profesión y contribuye al mejoramiento de capacidades contables y tributarias en organizaciones, emprendimientos y comunidades.

En el mismo sentido, el Simposio Contable constituye una estrategia de formación en extensión y proyección social, en tanto articula los trabajos integradores con la participación de estudiantes, profesores y representantes del sector externo. En este escenario se desarrollan foros, evaluaciones de planes de desarrollo municipales, ferias de negocios e intervenciones en juntas de acción comunal, además de ejercicios de divulgación como los programas radiales

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 61 de 83

Voces Tributarias y La Universidad y el Desarrollo Local . Su alcance formativo radica en que promueve el diálogo entre academia y territorio, fortalece la apropiación social del conocimiento y favorece el análisis crítico de problemáticas locales desde la perspectiva contable, tributaria y de gestión pública.

A estas acciones se suman los proyectos de investigación con vinculación comunitaria, concebidos como estrategias orientadas a incorporar comunidades del sector externo en redes y procesos investigativos que contribuyan a la solución de problemas territoriales y al mejoramiento de la competitividad integral de la región amazónica . Esta línea fortalece la articulación entre investigación formativa, proyección social y desarrollo regional, al permitir que los estudiantes participen en ejercicios de indagación aplicada con incidencia en el entorno. En consecuencia, la extensión no se limita a la prestación de servicios, sino que se convierte en un espacio de producción, transferencia y apropiación social del conocimiento, en correspondencia con la visión de universidad comprometida con la transformación del territorio.

En conjunto, estas estrategias muestran que la formación en extensión y proyección social del Programa de Contaduría Pública se orienta a vincular de manera efectiva el conocimiento disciplinar con las necesidades del entorno social, comunitario y productivo. La integración de prácticas, pasantías, asesorías, consultorías, proyectos de investigación aplicada, escenarios de divulgación académica y alianzas interinstitucionales permite consolidar experiencias significativas de aprendizaje, fortalecer la pertinencia social de la formación contable y contribuir al desarrollo sostenible del territorio amazónico, en plena correspondencia con la misión institucional y con los criterios de calidad exigidos para la formación superior.

Tabla 4.

Descripción acciones previstas en el contexto de la relación con el sector externo

Tipo de acción	Descripción	Semestre en el que se lleva a cabo la acción
Pasantías	Escenario práctico que facilita al estudiante poder ejercitar y poner en evidencia los conocimientos adquiridos en el proceso de formación.	La pueden realizar todos los estudiantes del programa una vez hayan cursado y aprobado como mínimo el 70% del plan de estudios.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 62 de 83

Tipo de acción	Descripción	Semestre en el que se lleva a cabo la acción
Unidad de apoyo Consultorio Contable y Tributario	A través del Consultorio Contable y Tributario el programa atiende requerimientos o necesidades del sector externo desde el ámbito contable, financiero y tributario y genera vínculos a través de asesorías, foros, capacitaciones, apoyo a la elaboración de diagnósticos, apoyo a la elaboración de proyectos con impacto social que involucre a las comunidades	En los semestres VIII, IX y X es donde más se hace visible la interacción de esta unidad con el sector productivo de la región.
Simposio Contable	En el marco de los trabajos integradores se desarrollan actividades donde participan estudiantes, profesores y representantes del sector externo de la región, como foros, evaluación de planes de desarrollo municipales, ferias de negocios, e intervenciones en juntas de acción comunal. Ver bitácoras IV simposio, documento informe trabajo integrador con JAC. Evaluación del proceso de formulación y evaluación del primer año de ejecución del Plan de desarrollo del Municipio de Florencia 2024-2027. Programa radial voces tributarias y la Universidad y el desarrollo local	Todos los semestres
Proyectos de investigación	Orientar estrategias que permitan vincular comunidades del sector externo en proyectos de investigación, en redes de investigación que puedan contribuir a la solución de problemas territoriales que permitan el mejoramiento de la competitividad integral de la región amazónica.	Todos los semestres

Nota: La tabla muestra las acciones y estrategias más relevantes el programa de contaduría pública con relación al sector externo. **Fuente:** Programa de Contaduría Publica.

5.3 Grupos de Extensión y Proyección Social del Programa Académico.

Estos grupos se articulan de manera estratégica a través del Consultorio Contable y Tributario, el cual actúa como el principal escenario de interacción entre la academia y el entorno social y empresarial de la región. Desde este espacio se coordinan las actividades de extensión orientadas a la prestación de asesoría contable, financiera y tributaria, así como a procesos de acompañamiento y formación dirigidos a comunidades, emprendedores, microempresas y organizaciones del sector público y privado. De esta manera, el Consultorio Contable y Tributario se consolida como un mecanismo fundamental para la proyección social del programa, al tiempo que fortalece la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación práctica del

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 63 de 83

conocimiento disciplinar en contextos reales, en coherencia con la misión institucional y las necesidades del desarrollo regional amazónico.

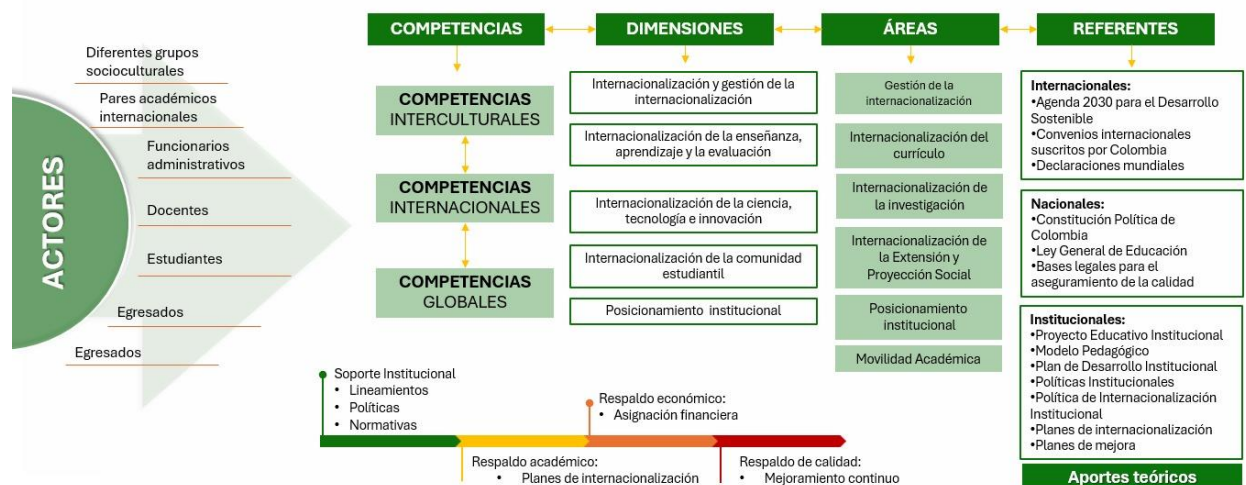
6 Internacionalización del Currículo.

6.1 Política de Internacionalización Institucional.

La internacionalización de la Universidad de la Amazonia está estructurada a partir de la interacción entre actores, competencias, dimensiones estratégicas, áreas de desarrollo y referentes normativos, que orientan la proyección internacional de la Universidad, articulando diversos actores de la comunidad académica, entre ellos estudiantes, docentes, egresados, administrativos, pares académicos y grupos socioculturales, quienes contribuyen al desarrollo de competencias (interculturales, internacionales y globales), necesarias para la interacción en contextos globales (Figura 4).

Por lo anterior, se establecen varias dimensiones estratégicas de internacionalización, tales como la gestión institucional de la internacionalización, la internacionalización de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, la internacionalización de la ciencia la tecnología y la innovación, la internacionalización de la comunidad estudiantil y el posicionamiento institucional. Estas dimensiones se concretan en áreas de acción específicas como la gestión de la internacionalización, la internacionalización del currículo, la internacionalización de la investigación, la internacionalización de la Extensión y Proyección Social, el posicionamiento institucional y la movilidad académica.

Figura 4.
Proceso de internacionalización de la Universidad de la Amazonia



	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 64 de 83

Nota: La figura muestra los actores, competencias, dimensiones, áreas, y referentes del proceso de internacionalización de la Universidad de la Amazonia. **Fuente:** Oficina Asesora de internacionalización y relaciones interinstitucionales.

6.2 Estrategias de Internacionalización del Programa.

Las estrategias de internacionalización del Programa de Contaduría Pública se desarrollan en concordancia con la Política Institucional de Internacionalización adoptada mediante el Acuerdo 005 de 2024 del Consejo Superior Universitario, así como con el Plan de Internacionalización de Facultades y Programas Académicos aprobado mediante el Acuerdo 0051 de 2024 del Consejo Académico. En este marco, la internacionalización se asume como un eje transversal del quehacer universitario, articulado con la docencia, la investigación y la proyección social, en coherencia con el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 002265 de 2023 y la Nota Orientadora de Internacionalización de 2022. Su propósito es fortalecer la formación de profesionales con competencias globales, promover alianzas estratégicas de cooperación académica e investigativa, fomentar la movilidad de estudiantes y docentes, e incrementar la visibilidad académica e institucional en escenarios nacionales e internacionales.

En el ámbito curricular, una de las principales estrategias corresponde a la internacionalización del currículo, entendida por el Acuerdo 005 de 2024 como el proceso mediante el cual se integran componentes internacionales, multiculturales y globales en los planes de estudio, los métodos de enseñanza, los servicios asociados al programa y los resultados de aprendizaje. En coherencia con ello, el currículo del Programa de Contaduría Pública desarrolla los estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, en consonancia con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, lo cual fortalece la pertinencia y competitividad de la formación profesional en el contexto global. A ello se suma la integración de contenidos globales en los microcurrículos y proyectos de formación, especialmente en las áreas contable y financiera, así como el fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés como segunda lengua, con el fin de ampliar el acceso a fuentes académicas internacionales, favorecer la participación en escenarios de movilidad y mejorar el desempeño profesional en contextos globales. Este proceso se articula con el fortalecimiento de la competencia comunicativa en segunda lengua, tanto en estudiantes como en docentes, como condición necesaria para la apropiación del conocimiento disciplinar en escenarios internacionales.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 65 de 83

En relación con la formación en segunda lengua, el programa ha incorporado estrategias orientadas al fortalecimiento del inglés como lengua extranjera, tanto en el currículo como en actividades complementarias. Se promueven proyectos de formación en inglés dirigidos a estudiantes, así como espacios académicos como la semana académica y los talleres de preparación para las pruebas Saber Pro, que incluyen componentes específicos para el mejoramiento de la competencia en lectura crítica y comprensión en inglés. De igual manera, se fomenta la capacitación docente en segunda lengua, reconociendo la importancia de que el profesorado fortalezca sus competencias comunicativas para el acceso a redes académicas internacionales, la producción científica y la interacción en escenarios globales de conocimiento.

En materia de movilidad académica docente, el programa evidencia avances mediante la formación doctoral con experiencia de movilidad internacional. Estas trayectorias han favorecido el desarrollo de competencias globales, el acceso a redes de colaboración internacional y el enriquecimiento de la perspectiva científica a partir de la interacción con distintos enfoques culturales y académicos. De forma complementaria, la participación de docentes en eventos académicos internacionales ha sido una estrategia sostenida de posicionamiento y visibilidad; como ponencias presentadas en eventos internacionales, lo que ha permitido divulgar avances académicos e investigativos, recibir retroalimentación de expertos y consolidar redes de cooperación interdisciplinaria.

La movilidad estudiantil se ha concretado principalmente a través de prácticas académicas y visitas empresariales de alcance nacional, concebidas como experiencias que permiten aplicar conocimientos teóricos en contextos reales, comprender dinámicas del mercado global desde una perspectiva local y fortalecer habilidades prácticas relevantes para un entorno laboral competitivo. Estas experiencias han contribuido a estrechar vínculos entre la academia y el sector productivo, ampliar oportunidades de colaboración e investigación aplicada, y facilitar la transferencia de buenas prácticas internacionales al ámbito regional. Aunque estas movildades se registran en escenarios nacionales, el programa las reconoce como parte de su estrategia de internacionalización por su contribución al desarrollo de competencias globales y a la comprensión de tendencias empresariales de mayor alcance.

Otra estrategia significativa corresponde a las clases espejo, concebidas como una herramienta de aprendizaje interdisciplinaria que permite la interacción con estudiantes y profesores de otras universidades, incluidas instituciones de alcance internacional, sin necesidad de movilidad física. Esta modalidad fortalece la circulación del conocimiento, la comparación de perspectivas académicas, la incorporación de enfoques globales en el aula y la apropiación de

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 66 de 83

herramientas tecnológicas para el trabajo colaborativo. En el programa se reportan diversas experiencias de clases espejo y webinarios realizados por docentes, lo que demuestra una apuesta por la cooperación académica mediada por tecnologías y por la inserción del estudiante en ambientes de aprendizaje con mayor apertura internacional.

En el componente de cooperación académica y redes, el Plan de Internacionalización prevé la participación en redes y asociaciones académicas que fomentan el intercambio de experiencias y la cooperación. A ello se suma la suscripción de alianzas estratégicas con instituciones del orden nacional e internacional, especialmente desde el eje de docencia, con el propósito de fortalecer la formación integral de estudiantes y docentes en diversas modalidades y áreas del conocimiento. En el campo investigativo, la internacionalización de la investigación orienta el desarrollo de iniciativas entre pares académicos afines ubicados en contextos internacionales, con la finalidad de contribuir a la producción de conocimiento, al avance de la ciencia, a la innovación y a la tecnología educativa. Esta orientación se complementa con el apoyo institucional de la Vicerrectoría de Investigaciones e Innovaciones a procesos de producción, gestión y transferencia del conocimiento en escenarios nacionales e internacionales.

Desde la perspectiva de la proyección social y la extensión con enfoque internacional, el programa incorpora estrategias pedagógicas, proyectos formativos, educación continuada, actividades investigativas y acciones de proyección social que abordan problemáticas derivadas de los cambios en el entorno económico, social y ambiental. En este sentido, se promueve el análisis crítico de fenómenos globales como la sostenibilidad, la sustentabilidad, la digitalización de la información y las transformaciones culturales en la profesión contable y en la gestión de las organizaciones. Esta línea refuerza la articulación entre realidad local y tendencias internacionales, en consonancia con el modelo curricular crítico-social del programa y con el propósito institucional de aportar al desarrollo local, regional, nacional e internacional de las comunidades.

Las estrategias de internacionalización del Programa de Contaduría Pública muestran una articulación progresiva entre política institucional, currículo, cooperación académica, movilidad, investigación y proyección social. Esta orientación fortalece la formación de profesionales éticos, críticos y globalmente competentes, con capacidad para interactuar en escenarios multiculturales, comprender estándares internacionales y responder a los desafíos del entorno económico contemporáneo desde una perspectiva académica rigurosa y territorialmente pertinente.

El Programa de Contaduría Pública asegura una formación integral, que articula las competencias técnicas con las dimensiones éticas y globales. En correspondencia con las

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 67 de 83

tendencias de internacionalización del currículo en la educación superior, se proponen las siguientes acciones:

- Formación Doctoral a través de la Movilidad Internacional.
- Movilidad Estudiantil para Realizar Visitas a Empresas de Alcance Nacional (Prácticas Académicas).
- Presentación de Ponencias en Eventos Internacionales.
- Clases Espejo.
- Publicación de Artículos en Revistas Internacionales, del Orden Nacional y Local.
- Capítulos de Libro con Editoriales Internacionales.
- Programa de Movilidad Académica Internacional "Embajadores Uniamazonía".
- Eventos Académicos Internacionales.
- Redes Académicas e investigación.
- Convenios Internacionales.
- Par Evaluador en Revistas Internacionales.
- Opciones de grado.
- Revista FACCEA.
- Pares Evaluadores Revista de investigación.
- Programas Radiales.
- Docente, director, y jurado en otros programas académicos.
- Las demás que se encuentren en el Plan de Internacionalización.

7 Recursos y Condiciones de Calidad.

Los recursos y condiciones de calidad del Programa de Contaduría Pública constituyen el soporte fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, garantizando el cumplimiento de los propósitos formativos y los resultados de aprendizaje definidos en el currículo. Estos elementos comprenden la disponibilidad y adecuación de infraestructura física y tecnológica, el talento humano cualificado, los recursos bibliográficos y las condiciones administrativas que respaldan la implementación del proyecto educativo del programa. En este sentido, su organización y gestión responden a los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad, asegurando la pertinencia, suficiencia y sostenibilidad de los procesos académicos en coherencia con las exigencias del entorno y del nivel de formación profesional.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 68 de 83

7.1 Perfil y Cualificación de Profesores.

El cuerpo profesoral requerido para el Programa de Contaduría Pública debe responder a las exigencias académicas, pedagógicas, investigativas y de proyección social propias de la formación profesional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa y las condiciones de calidad definidas para la educación superior. En este sentido, se requiere un profesor con sólida formación disciplinar en las áreas contables, financieras, tributarias, de control, económicas y administrativas, complementada con formación posgradual pertinente, capacidad pedagógica para orientar procesos de aprendizaje críticos y contextualizados, y competencias para articular la docencia con la investigación y la interacción con el entorno. De igual manera, se espera que posea dominio de referentes teóricos y normativos actualizados, habilidades para el trabajo interdisciplinario, manejo de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al proceso formativo, así como disposición para contribuir al desarrollo de los resultados de aprendizaje y a la consolidación del modelo curricular del programa.

Desde la perspectiva de la experiencia, el programa demanda profesores con trayectoria en docencia universitaria, ejercicio profesional y participación en procesos académicos relacionados con el diseño, desarrollo y evaluación curricular, de manera que puedan garantizar la adecuada orientación de los espacios de formación y la coherencia entre teoría y práctica. A ello se suma la necesidad de contar con profesores vinculados a procesos de investigación, innovación y producción académica, preferiblemente integrados a grupos y líneas de investigación institucionales, con capacidad para acompañar semilleros, proyectos formativos y trabajos de grado. Este perfil se complementa con atributos éticos, sentido de pertenencia institucional, sensibilidad frente a las realidades del entorno amazónico y compromiso con la evaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, elementos que fortalecen una labor profesoral orientada a la formación integral de contadores públicos comprometidos con el interés general y el desarrollo regional, lo cual se encuentra en el Acuerdo No. 179 de septiembre 11 de 2025 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas, y Administrativas.

Tabla 5.
Perfiles docentes Programa de Contaduría Pública.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 69 de 83

Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
CONTABLE, FINANCIERA Y CONTROL	Estructura Conceptual de la Contabilidad	Pregrado: Contador Público. Posgrado en: área contable, y/o afines.
	Sistema de Contabilidad Pública	
	Proceso Contable Público I	
	Proceso Contable Público II	
	Seminario en Asuntos Públicos	
	Sistema de Contabilidad Financiera	Pregrado: Contador Público. Posgrado en: área contable, y/o afines.
	Proceso de la Contabilidad Privada I	
	Proceso de la Contabilidad Privada II	
	Consolidación de Estados Financieros	
	Laboratorio Contable	
	Análisis Financiero	Pregrado: Contador Público. Posgrado en: área contable, y/o afines.
	Finanzas	
	Contabilidad de Costos	
	Contabilidad de Gestión	
	Presupuestos	
	Consultorio Contable	Pregrado: Contador Público. Posgrado en: área contable, área de control, y/o afines.
	Control	
	Auditoría Financiera	
	Línea de Profundización II	
	Electiva II	
	Revisoría Fiscal	Pregrado: Contador Público. Posgrado en: área contable, desarrollo sostenible, y/o afines.
	Seminario en Teoría y Regulación Contable Internacional	
	Línea de Profundización I	
	Electiva I	
Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
TRIBUTARIA	Tributación I	Pregrado: Contador Público Posgrado en: área en Tributación y/o afines.
	Tributación II	
	Línea de Profundización III	
Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
ECONOMICA	Introducción a la Economía	Pregrado: Economía Posgrados en: Área económicas y/o afines.
	Microeconomía	
	Macroeconomía	
	Finanzas Públicas	
	Economía Colombiana	
	Formulación y Evaluación de Proyectos	Pregrado: Economía y/o Contador Público. Posgrados en: área contable, económica, administrativa y/o afines.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 70 de 83

Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
ADMINISTRATIVO	Fundamentos de Administración	Pregrado: Administración, Economía y/o Contador Público. Posgrados en: áreas administrativas y/o afines.
	Organizaciones	
	Planeación y Prospectiva	
Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
JURIDICO	Constitución y Democracia	Pregrado: Derecho y/o afines. Posgrados en: área de derecho constitucional, laboral, comercial, procesal y/o a fines.
	Derecho Laboral	
	Derecho Comercial	
Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
MATEMATICAS	Matemáticas I	Pregrado: Matemáticas y/o afines Posgrados en: Matemáticas, Estadística, Financiera y/o afines.
	Matemáticas II	
	Matemáticas III	
	Estadística I	
	Estadística II	
Campos de Formación	Proyectos de Formación	Perfil
SOCIO HUMANISTICO Y CONTEXTO	Comunicación I	Pregrado: Comunicación social, periodismo y afines. Posgrados en: áreas a fines.
	Comunicación II	
	Metodología de la Investigación I	Pregrado: Contador Público. Posgrados en: área contable, económica, administrativa, desarrollo sostenible, socio humanístico y/o afines.
	Metodología de la Investigación II	
	TIC'S	Pregrado: Ingeniería de Sistema y/o Contador Público. Posgrados en: áreas a fines.
	Desarrollo Humano	Pregrado: Filósofo, Sociólogo, Trabajo Social y/o afines. Posgrados en: áreas a fines.
	Idioma Extranjero I	Pregrado: Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Lengua Inglesa o Licenciatura en Enseñanza de Inglés. Posgrados en: áreas a fines.
	Idioma Extranjero II	
	Deporte y Cultura	Pregrado: Licenciado en educación física y entrenamiento personal, y/o áreas afines. Posgrados en: áreas afines.
	Filosofía e Historia de la Ciencia	Pregrado: Filosofía, teología y afines, Licenciado en historia, Licenciado en Sociales, y/o afines.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 71 de 83

		Posgrados en: áreas afines.
	Universidad Región y Medio Ambiente	Pregrado: Licenciado en ciencias sociales, Licenciado en Historia, y/o a fines.
	Ética	Posgrados en: áreas a fines. Pregrado: Filosofía, teología y afines y/o Contador Público. Posgrados en: Áreas a fines.

Nota: La tabla muestra los perfiles para la vinculación de docentes en el Programa de Contaduría Pública de la universidad de la Amazonia. **Fuente:** Acuerdo No. 179 de 2025 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

Es de ahí que, la capacitación docente se articula con los planes institucionales de formación y con los resultados de los procesos de evaluación del desempeño docente, lo cual permite identificar necesidades específicas de cualificación y definir acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias requeridas para el desarrollo de los espacios académicos. En este sentido, el programa fomenta la participación de los profesores en cursos, diplomados, seminarios, talleres, congresos, eventos académicos y científicos, tanto a nivel nacional como internacional, en concordancia con las políticas institucionales de apoyo y estímulo al desarrollo profesoral.

Así mismo, el Programa de Contaduría Pública promueve estrategias de capacitación orientadas al fortalecimiento del modelo pedagógico institucional, la incorporación de metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, la evaluación por resultados de aprendizaje y la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras. Estas acciones contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza, al acompañamiento efectivo de los estudiantes y al logro de los objetivos formativos del programa.

La capacitación docente se constituye, además, en un insumo fundamental para el desarrollo de la investigación y la proyección social, en tanto fortalece las capacidades del profesorado para liderar proyectos de investigación, orientar semilleros, participar en redes académicas y desarrollar actividades de interacción con el entorno, en coherencia con las necesidades del contexto regional y nacional.

En consecuencia, las estrategias de capacitación docente implementadas por el Programa de Contaduría Pública evidencian condiciones de pertinencia, coherencia y suficiencia frente a los propósitos formativos del programa, el perfil del egresado y las exigencias del Sistema de

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 72 de 83

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, contribuyendo al fortalecimiento del cuerpo docente y al mejoramiento continuo del programa en el marco de la renovación del registro calificado.

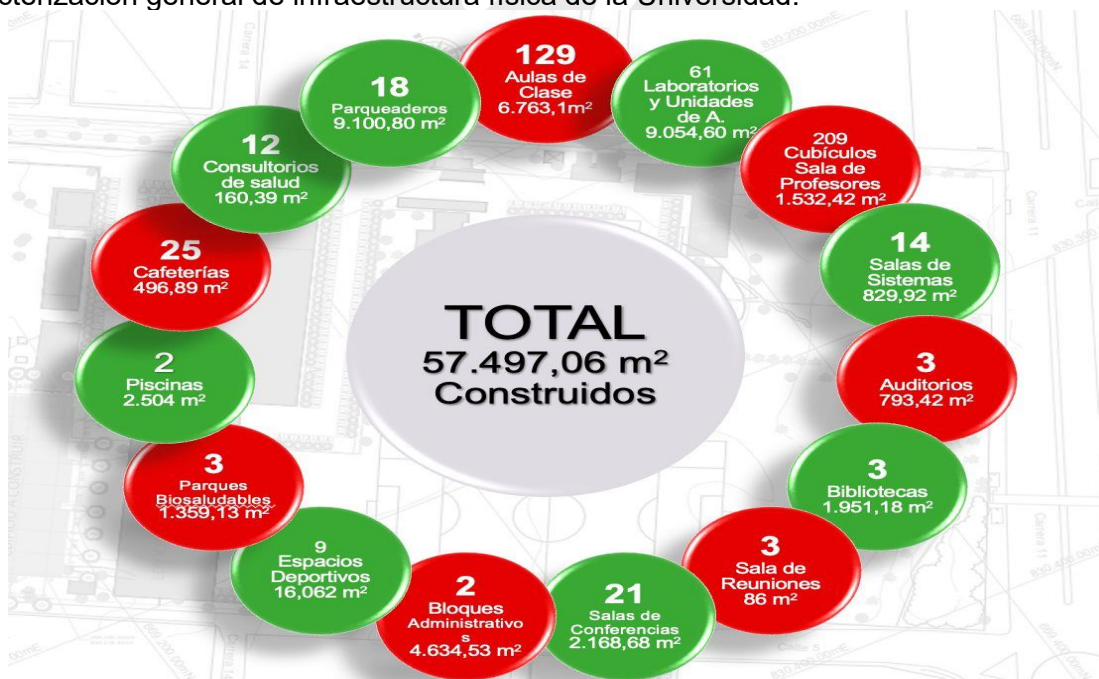
7.2 Sistema Institucional de Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica.

La Universidad de la Amazonia presenta la caracterización general de su infraestructura física, evidenciando la capacidad instalada disponible para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social y gestión académica. Se destaca un total de 57.497,6 m² de área construida, la cual evidencia la magnitud del soporte físico con la cual cuenta la institución para garantizar condiciones adecuadas de formación, aprendizaje y bienestar.

En ese sentido, en la figura No. 6 se detallan diversos espacios académicos, administrativos, de servicios, de apoyo y de bienestar, los cuales se convierten en componente estratégico y fundamental para el aseguramiento de la calidad institucional.

Figura 5.

Caracterización general de infraestructura física de la Universidad.



Nota: La figura muestra las características generales de infraestructura física de la Universidad de la Amazonia en razón a las condiciones de alta calidad. **Fuente:** Oficina Asesora de Planeación.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 73 de 83

El Sistema Institucional de Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica que soporta el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se encuentra orientado al desarrollo articulado de los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, en el marco de los lineamientos del Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 de 2020, el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2029, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2023–2026 y el Plan de Infraestructura Física 2022–2029. Su organización responde a un seguimiento sistemático de la cantidad, calidad, capacidad instalada, mantenimiento, actualización y pertinencia de los espacios y medios educativos, con el fin de garantizar ambientes adecuados de aprendizaje y de apoyo a las funciones sustantivas del programa.

En términos de infraestructura física, el programa desarrolla sus actividades principalmente en la sede Porvenir de Florencia y en la sede Juan XXIII, aunque también puede hacer uso de otros espacios institucionales como la Granja Experimental Santo Domingo, CIMAZ Macagual y Yarí. Para el desarrollo de sus actividades cuenta, entre otros recursos, con 37 aulas en la sede Porvenir, 4 aulas en Juan XXIII, 8 salas de sistemas, 13 salas de conferencia y auditorios, una biblioteca central y un consultorio contable, además de espacios complementarios para el bienestar universitario y la vida académica. Estos ambientes se encuentran dotados con silletería, ventilación o aire acondicionado, tableros acrílicos, mesas para el docente y equipos de proyección, lo cual permite soportar adecuadamente los procesos de enseñanza, investigación y proyección social.

La infraestructura tecnológica cumple una función estratégica en la consolidación de ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y virtuales. La gestión de este componente se encuentra a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la cual administra un centro de datos ubicado en la sede Porvenir, equipado con servidores de alto rendimiento configurados en clúster, canales dedicados de internet y sistemas de seguridad informática. Esta estructura permite garantizar disponibilidad, estabilidad y seguridad para la operación de plataformas y sistemas institucionales que apoyan los procesos académicos, administrativos y de investigación del programa. A ello se suma la expansión de la red Wi-Fi institucional, la dotación de licencias activas de Office 365, herramientas de videoconferencia como Google Meet, Zoom y Microsoft Teams, así como recursos colaborativos en la nube, que favorecen el trabajo sincrónico y asincrónico, la interacción académica y la apropiación pedagógica de las TIC por parte de estudiantes y docentes.

En el plano de la docencia, esta infraestructura tecnológica se concreta especialmente en la plataforma Moodle, a través del módulo Aula Extendida, que permite a los docentes cargar

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 74 de 83

contenidos, programar actividades, desarrollar evaluaciones en línea y realizar seguimiento detallado al desempeño estudiantil. De manera complementaria, el Sistema de Información Misional Chairá centraliza y articula procesos académicos, administrativos y de investigación desde 2011, mientras que herramientas como SIGAUT apoyan la construcción y gestión de pruebas, estandarizando procesos evaluativos y fortaleciendo la gestión académica del programa . Esta articulación tecnológica favorece la continuidad del proceso formativo, la trazabilidad del aprendizaje y la integración entre el aula presencial y los recursos virtuales.

Para la formación disciplinar específica, el programa dispone de recursos especializados que fortalecen el aprendizaje aplicado. Las salas de sistemas cuentan con equipos de cómputo conectados a internet y aplicativos de uso común en contaduría, como Excel y procesadores de texto, así como con el software contable SAMIT, instalado en un servidor institucional y accesible por escritorio remoto. Adicionalmente, la universidad ha suscrito un convenio con Alegria, software contable actualmente en proceso de implementación, ampliando las herramientas de formación práctica para los estudiantes, y para investigación R-Studio, Infostat, entre otros. En el mismo sentido, el Laboratorio Contable constituye una estrategia pedagógica que permite poner en práctica fundamentos teóricos de los proyectos de formación y familiarizar al estudiante con procedimientos de reconocimiento, medición, preparación de estados financieros, análisis de operaciones y proyecciones financieras, utilizando cualquiera de las salas de sistemas institucionales .

Desde la perspectiva de la proyección social, el Consultorio Contable y Tributario, ubicado en la sede Juan XXIII, ocupa un lugar central dentro del sistema institucional de infraestructura. Este espacio dispone de 23 puestos de trabajo, 16 de ellos dotados con computadores, y se orienta a estimular la formación profesional mediante la atención de problemas sociales relacionados con la profesión, al tiempo que vincula al programa y a la universidad con el sector empresarial y social de la región. Además de prestar asesorías, allí se desarrollan cursos y capacitaciones, de manera que el consultorio opera como un escenario de aplicación del conocimiento en contextos reales y como una unidad de interacción efectiva con el entorno . Su relevancia no se limita a la extensión, pues también fortalece la docencia y la investigación aplicada al propiciar el trabajo colaborativo, la resolución de casos y la interacción con profesionales y usuarios externos.

En el componente bibliográfico, la Dirección Biblioteca e Información Científica, ubicada en la sede Porvenir, ofrece una infraestructura independiente de aproximadamente 3.000 m², distribuida en tres plantas, con cuatro salas de lectura, una sala de consulta con 30 computadores

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 75 de 83

para acceso a bases de datos, estaciones OPAC, hemeroteca y sala de exposiciones. La biblioteca cuenta con ascensor, rampa de acceso para población con discapacidad física y aire acondicionado centralizado, lo que garantiza condiciones adecuadas de accesibilidad, estudio y conservación del material bibliográfico. Para el área de Contaduría Pública y campos afines se reportan más de 3.000 títulos y más de 7.000 volúmenes, disponibles para estudiantes, profesores, funcionarios y usuarios externos, a lo que se añaden recursos impresos y digitales que respaldan tanto las actividades académicas como las investigativas.

La dimensión bibliográfica se complementa con el acceso remoto a bases de datos, biblioteca virtual, repositorios digitales y catálogo OPAC, lo cual amplía las posibilidades de consulta fuera de los espacios convencionales y favorece el aprendizaje autónomo, la búsqueda de literatura científica y la construcción de comunidades académicas virtuales. Junto con las salas de lectura, cubículos de trabajo y zonas de consulta, estos recursos hacen posible que la biblioteca funcione no solo como un espacio de apoyo documental, sino como un entorno activo para la docencia, la investigación y la socialización del conocimiento.

El sistema institucional también incorpora una lógica de seguimiento, mantenimiento y mejoramiento continuo. La infraestructura física y tecnológica ha sido objeto de mantenimiento preventivo y correctivo, renovación y modernización progresiva, mientras que la calidad de los ambientes digitales se monitorea mediante informes emitidos por la Oficina de Sistemas e Infraestructura TIC, el sistema Chairá y el modelo de gobierno de TI. A ello se añade la existencia de convenios y contratos que garantizan disponibilidad de aulas, auditorios, bibliotecas, plataformas y software especializado, así como acceso remoto 24/7 a medios digitales, mantenimiento periódico y protocolos de uso y seguimiento incorporados en los compromisos de mejoramiento del programa.

En conjunto, el Programa de Contaduría Pública dispone de un sistema institucional de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica suficiente, funcional y articulado, que respalda de manera efectiva el desarrollo de sus ejes misionales. La combinación de aulas, salas de sistemas, biblioteca, laboratorio contable, consultorio contable y plataformas tecnológicas especializadas permite sostener procesos de enseñanza y aprendizaje contextualizados, fortalecer la investigación formativa y aplicada, y proyectar el conocimiento contable hacia la sociedad y el sector productivo. Esta estructura, además de responder a las exigencias normativas de calidad, se integra a la misión institucional de garantizar ambientes pertinentes, accesibles y en permanente actualización para la formación profesional en el contexto amazónico.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 76 de 83

7.3 Políticas y Estrategias Implementadas para la Gestión de la Calidad.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Universidad de la Amazonia, está estructurado como un modelo institucional orientado a garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad, promover la autorregulación académica, administrativa y fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos misionales; este modelo integra políticas, procedimientos, procesos e instrumentos, que permiten articular la planeación institucional, la gestión académica y la evaluación permanente de los resultados institucionales.

En este sentido, la figura No.5 representa un ciclo dinámico de gestión de la calidad, en la cual la generación y análisis de la información, la participación de los grupos de interés, la planeación estratégica y los procesos de autoevaluación se integran para consolidar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y de la institución.

Figura 6.
Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.



Nota: La figura muestra en razón a lo normatividad de la Universidad de la Amazonia; el sistema interno de aseguramiento de la calidad. **Fuente:** Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 77 de 83

La Universidad de la Amazonia, articula el Plan de Mejoramiento con la Planeación Institucional, desde los aspectos identificados como oportunidad de mejora con las líneas y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, resaltando el compromiso institucional en la asignación de recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos para el cumplimiento de las metas propuestas.

El Plan de Mejoramiento elaborado para el programa se constituye como un instrumento fundamental del proceso de mejora continua, de carácter único y flexible, que integra un conjunto articulado de acciones, actividades y procedimientos definidos y ejecutados por la Universidad y el programa académico en distintos periodos. Su propósito es atender las oportunidades de mejora identificadas y fortalecer las capacidades y logros asociados a los procesos misionales de la institución.

Figura 7.
Ciclo de estructuración del plan de mejoramiento.



Nota: La figura muestra en razón a lo normatividad de la Universidad de la Amazonia el Ciclo de estructuración del plan de mejoramiento. **Fuente:** Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 78 de 83

Este instrumento facilita, a su vez, la formulación del Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de planeación a corto plazo, en la medida en que permite priorizar las acciones que se proyectan ejecutar durante cada vigencia del Plan de Mejoramiento.

Por lo anterior, el programa de Contaduría Pública mediante Acuerdo No. 201 del año 2021, del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas, y Administrativas, crea y formaliza el grupo de evaluación continua del programa, el cual es el encargado de coordinar y desarrollar los procesos de autoevaluación, análisis de resultados académicos y formulación de planes de mejoramiento, en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Su finalidad es contribuir al fortalecimiento de la calidad del programa mediante la valoración sistemática de sus condiciones académicas, administrativas y de gestión, así como apoyar los procesos de obtención y renovación de registro calificado, acreditación en alta calidad y demás trámites ante las autoridades competentes.

Universidad de la.
Amazonia

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 79 de 83

8 Referencias Bibliográficas y Normativas.

- Al-Okaily, M., Ananzeh, K., & Abu-Alhaija, F. (2023). The role of digital accounting transformation in the banking industry sector: An integrated model. *Journal of Financial Reporting and Accounting*, 22(2), 308-326 . (Se emplea este artículo por ser el más cercano a la referencia del PEP para Al-Okaily 2025.)
- Asonitou, S. (2020). Technologies to communicate accounting information in the digital era: Is accounting education following the evolutions? En Kavoura, A. et al. (Eds.), *Strategic innovative marketing and tourism* (pp. 187-194). Cham, Switzerland: Springer .
- Beaver, W. H. (1981). *Financial reporting: An accounting revolution*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall .
- Bernal Alarcón, H., & Rivera Sánchez, B. (2011). *Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto*. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- Charnes, A., Cooper, W. W., & Ijiri, Y. (1963). Breakeven budgeting and programming to goals. *Journal of Accounting Research*, 1(1), 16-39 .
- Christensen, J., & Demski, J. S. (2002). *Accounting theory: An information content perspective*. Boston, MA: McGraw-Hill.
- Comisión Europea. (1995). Libro blanco sobre la educación y la formación: Enseñar y aprender – hacia la sociedad del conocimiento. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. (Se ajusta a la referencia del PEP.)
- Congreso de Colombia. (1960). Ley 145 de 1960, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público.
- Congreso de Colombia. (1976). Ley 13 de 1976, por la cual se crea la Universidad Surcolombiana y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de Colombia. (1982). Ley 60 de 1982, por la cual se crea la Universidad de la Amazonia.
- Congreso de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990, por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público, y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de Colombia. (1995). Ley 222 de 1995, por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 80 de 83

- Congreso de Colombia. (1996). Ley 298 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de Colombia. (1999). Ley 550 de 1999, por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales.
- Congreso de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.
- De Zubiría Samper, J. (2010). *Los modelos pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Magisterio.
- De Zubiría Samper, J. (2016). *Currículo y pertinencia: Hacia una educación contextualizada*. Bogotá: Magisterio.
- Demski, J. S., & Feltham, G. A. (1976). Cost determination: A conceptual approach. Ames, IA: Iowa State University Press .
- Fellingham, J. C. (2001). Accounting: An information economics approach. Cincinnati, OH: South-Western College Publishing. (Referencia aproximada; el PEP cita a Fellingham 2001 sin mayor detalle.)
- Freire, P. (1999). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. A. (1990). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Gonedes, N. J., & Dopuch, N. (1974). Capital market equilibrium, information production, and selecting accounting techniques – theoretical framework and review of empirical work. *Journal of Accounting Research*, 12, 48-169 .
- Hilton, R. W. (1985). Probabilistic choice models and information (Studies in Accounting Research No. 24). Sarasota, FL: American Accounting Association .
- Holmes, A. F., & Douglass, A. K. (2021). Artificial intelligence: Reshaping the accounting profession and the disruption to accounting education. *Journal of Emerging Technologies in Accounting*, 19(1), 27-46.
- Ijiri, Y. (1967). The foundations of accounting measurement: A mathematical, economic, and behavioral inquiry. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall .
- Kaplan, R. S., & Thompson, G. (1971). Overhead allocation via mathematical programming models. *Accounting Review*, 46(2), 352-364 .

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 81 de 83

- Mattessich, R. (1964). Accounting and analytical methods. Homewood, IL: Richard D. Irwin .
- Mejía, J., & Serna, M. (2019). Biocontabilidad y sostenibilidad: Enfoques para la contaduría pública. Bogotá, Colombia: Editorial Académica. (Referencia aproximada; la obra se infiere de la bibliografía del PEP.)
- Mejía, J., & Vargas, F. (2012). Contabilidad ambiental y social: Fundamentos y aplicaciones. Bogotá, Colombia: Editorial Académica. (Referencia aproximada.)
- Ministerio de Educación Nacional. (1983). Resolución 6533 de 1983, por la cual se reconoce institucionalmente a la Universidad de la Amazonia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). Resolución 17059 de 2019, por la cual se renueva el registro calificado del programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Resolución 021795 de 2020, por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa.
- Ministerio de Educación Nacional. (2023). Resolución 002265 de 2023, por la cual se reglamentan aspectos del Decreto 1330 de 2019.
- Mock, T. J. (1976). Measurement and accounting information criteria. Sarasota, FL: American Accounting Association .
- Montilla, O., Garzón, Y., & Tovar, P. (2023). Contabilidad multidimensional: Teoría y praxis. Florencia, Colombia: Universidad de la Amazonia. (Referencia aproximada.)
- Perkins, D. (1999). *La escuela inteligente: Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Gedisa.
- Piaget, J. (1970). *Psicología y epistemología*. Ariel.
- Pozo, J. I., & Monereo, C. (1999). *El aprendizaje estratégico: Enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid: Santillana.
- Pozo, J. I., & Monereo, C. (1999). *El aprendizaje estratégico*. Aula XXI / Santillana.
- Presidencia de la República de Colombia. (1956). Decreto 2373 de 1956, por el cual se reglamenta la profesión contable.
- Presidencia de la República de Colombia. (1964). Decreto 1279 de 1964, por el cual se recupera la categoría profesional universitaria de la contaduría pública.
- Presidencia de la República de Colombia. (1993). Decreto 2649 de 1993, por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 82 de 83

- Presidencia de la República de Colombia. (2019). Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.
- Quintero Castro, H. (2002). Perspectivas de la investigación contable. *Cuadernos de Administración*, 18(28), 119-136 .
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Serrano, L. (2000). El conocimiento vivo y fértil de la contabilidad. Bogotá, Colombia: Editorial Académica. (Referencia aproximada.)
- Sterling, R. R. (1970). Theory of the measurement of enterprise income. Lawrence, KS: University Press of Kansas .
- Sunder, S. (1997). Theory of accounting and control. Cincinnati, OH: South-Western College Publishing.
- Tonelero, (1971). Overhead allocation via mathematical programming models. *The Accounting Review*, 46(2), 352–364.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. París: UNESCO.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Académico. (2015). Acuerdo 027 de 2015, por medio del cual se aprueba el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Académico. (2019). Acuerdo 033 de 2019, por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 027 de 2015 y se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Académico. (2023). Acuerdo 048 de 2023, por el cual se modifica el Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. (2020). Acuerdo 043 de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional 2020–2029.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. (2023). Acuerdo 015 de 2023, por el cual se adopta la Política de Aseguramiento de la Calidad.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. (2023). Acuerdo 075 de 2023, por el cual se adopta el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. (2024). Acuerdo 032 de 2024, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Amazonia.

	FORMATO PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP			
	CÓDIGO: FO-M-DC-43-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 13-03-2026	PÁGINA: 83 de 83

Universidad de la Amazonia, Consejo Superior Universitario. (2024). Acuerdo 059 de 2024, por el cual se adopta la Política de Resultados de Aprendizaje.

Universidad de la Amazonia, Programa de Contaduría Pública. (2026). Proyecto Educativo del Programa (PEP) (Formato FO-M-DC-43-01, versión 2). Universidad de la Amazonia.

Universidad de la Amazonia. (2026). Programa de Contaduría Pública: Características del programa académico. Universidad de la Amazonia.

Vasco Uribe, C. E. (1982). *Pedagogía, discurso y práctica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Watts, R. L., & Zimmerman, J. L. (1986). *Positive accounting theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

